

ESTRUCTURA INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA

IV Trimestre Vigencia 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que genera valor (4)

SECTOR

Gobierno territorial (45)

PROGRAMA

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

El propósito del presente programa, está enmarcado en el fortalecimiento de la gobernanza fiscal del ente territorial, y, en la ejecución de acciones administrativas eficaces para soportar la financiación de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, en aras de garantizar la toma de decisiones del gobierno actual en cuanto a sus ingresos y su gastos, así como también, en la incidencia sobre el desempeño eficiente de la política fiscal del Municipio de Bucaramanga.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 245. Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio (4599002)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (459900200)	10%	10%	10%	\$1.248.798.058,30	\$938.104.133,67	74,0%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión institucional de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2024680010087	\$ 3.587.899.780,03	\$ 16.242.550.010,03

Actividades desarrolladas

Desde la Secretaría de Hacienda, con el fin de mantener la solidez económica y financiera del Ente Territorial, se adoptan medidas administrativas, enfocadas al saneamiento fiscal y financiero:

Depuración y Saneamiento de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas

A fin de continuar en la vigencia 2024 con el proceso de depuración y saneamiento de los pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas – PEVE constituidos a diciembre de 2023, se adelantaron las siguientes actuaciones:



Se realizó reunión con la Secretaría de Infraestructura, ya que esa dependencia representa el 93% de los pasivos identificados, se socializó el avance reflejado al corte 30 de septiembre, y conocer de primera mano las acciones que adelanta esa secretaría para lograr la liquidación y pago de los compromisos adquiridos durante la vigencia fiscal, los cuales representan el 61% de ejecución respecto lo presupuestado, otro avance reflejado es que se adquirieron compromisos importantes por parte de los supervisores, tales como la descripción de la situación y estado actual de cada uno de los contratos.

PEVE 2023 por Dependencias (\$ Miles de Millones).

Dependencia	Presupuesto Definitivo	Compromisos Sep-24	Pagos Sep-24	Pagos Sin afectar	Total Pagos	SalDOS Depurados	Ejecución (%)
INFRAESTRUCTURA	36.345	22.174	6.963	2.513	9.475		61%
INTERIOR	2.167	73	73	284	357		3%
FGRDMB	349	349	349		349		100%
SALUD Y AMBIENTE	63	63	63		63		100%
FONDO LOCAL DE SALUD	49	49	0	49	49		100%
ADMINISTRATIVA	42	0	0	0	0	27	64%
PLANEACIÓN	8	0	0	0	0	8	100%
TOTAL	39.023	22.708	7.448	2.845	10.293	35	58%

Fuente: Área de Presupuesto-Secretaría de Hacienda

El propósito de la Administración Central frente a la gestión, depuración y saneamiento de los PEVE 2023, es disminuir la constitución de estas obligaciones, reforzando el seguimiento, control y pago oportuno de las cuentas que, al término de una vigencia específica queden pendientes por pagar, así como también, frente a las reservas presupuestales que hayan sido constituidas.

Actividades De Depuración Contable

El proceso de depuración de cuentas se presenta al corte a 31 de julio de la presente vigencia, y el mismo muestra la ejecución de acciones enmarcadas en la sostenibilidad contable continua y permanente reglamentada en la resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, en razón a ello, como resultado de actividades de conciliación de las cuentas bancarias del municipio, se han elaborado un total de 63 fichas de sostenibilidad contable, las cuales fueron necesarias para adelantar los ajustes de depuración, reclasificación e incorporación de bienes, derechos y obligaciones. A continuación, se anexa tabla de ajustes contables.

Ajustes contables a julio de 2024

MES	VALOR	DEBITO PATRIMONIO	CREDITO PATRIMONIO
ENERO	\$ 202.849.297,60	\$ 137.860.923,83	\$ 62.791.411,77
FEBRERO	\$ 111.927.875,78	\$ 66.889.175,78	\$ 45.038.700,00
MARZO	\$ 59.036.000,00	\$ 59.036.000,00	\$ -
ABRIL	\$ 25.272.185,11	\$ 5.669.988,66	\$ 12.030.841,45
MAYO	\$ 161.669.042,62	\$ -	\$ 0 , 20
JUNIO	\$ -	\$ -	\$ -
JULIO	\$ 212.925.037,00	\$ 201.194.731,00	\$ -
TOTAL	\$ 773.679.438,11	\$ 470.650.819,27	\$ 119.860.953,42

Fuente: Área de Contabilidad-Secretaría de Hacienda



META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 246. Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera (4599031)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)	0,25	0,25	100%	\$6.826.613.375,70	\$6.060.398.556,49	97,0%

Proyecto relacionado

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión operativa de la oficina de valorización del municipio de Bucaramanga	2020680010134	\$413.281.654,00	\$ 1.622.411.532,00

Actividades desarrolladas

En cumplimiento a esta meta, con el apoyo de la firma contratista, se logró fortalecer la gestión administrativa de la Oficina de Valorización, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

Liquidación de predios de la migración 59 a la 65, entregados a la oficina de valorización en medio digital para su verificación y posterior incorporación a la base de datos, correspondiente a los desglobes 79 al 85. solicitados por los contribuyentes.

Implementación proceso que elimina las anotaciones repetidas relacionadas con la primera comunicación en cobro persuasivo

Implementación actualización de predios a los que se les generó mandamiento de pago

Implantación de base de datos de prueba actualizada con información al diciembre de 2024, a fin de realizar las pruebas de los cambios realizados.

Implementación actualización de predios que tienen cuotas atrasadas y no tienen saldo.

Proyecto relacionado

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las áreas transversales de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2023680010048	\$4.407.979.999,97	\$5.457.956.918,97

Actividades desarrolladas



La Secretaría de Hacienda, como dependencia que le apunta al cumplimiento de política fiscal del ente territorial, lidera acciones administrativas que coadyuvan al fortalecimiento de los ingresos del municipio, en virtud de ello, desde el área de impuestos se ejecutaron actividades de gestiones efectivas, buscando la correcta labor de tributar por parte de los contribuyentes, dando como resultado:

La emisión de 17 liquidaciones oficiales de revisión determinándose inexactitud en la declaración tributaria por valor de \$8.812.542.731 en la liquidación del impuesto y \$4.787.254.918 en sanción, así mismo, se emitieron 16 requerimientos especiales en los cuales se determinó inexactitud los cuales corresponde a un total en el impuesto de \$850.058.826 y las respectivas sanciones por valor de \$520.119.648.

Igualmente, como parte del proceso de fiscalización, en el tercer trimestre de la presente vigencia, se notificaron 10.497 oficios persuasivos por no declarar, 23.241 emplazamientos previos por no declarar y 833 resoluciones de sanción por no enviar información en medios magnéticos.

De otra parte, la Secretaría de Hacienda, brinda de manera permanente orientación profesional a través de los diferentes canales de atención oficial y dispuestos a la ciudadanía para facilitar el acceso, cumplimiento y pago de sus obligaciones tributarias.

Proyecto relacionado

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión institucional de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2024680010087	\$ 3.587.899.780,03	\$ 16.242.550.010,03

Actividades desarrolladas

Gestión de la Cartera de la Cartera Municipal

El presente informe es el resultado de gestión adelantada desde la Tesorería General frente a la municipal que comprende los periodos de abril a octubre del 2024 correspondiente a los impuestos de:

Impuesto de Industria y Comercio (ICA)
Impuesto Predial Unificado (IPU)
Impuesto de Alumbrado Público (AP)

El resultado de Gestión está conformado por 6 momentos claves:

- I. Asignación de clientes y valor de cartera mensualmente según impuesto
- II. Actividades realizadas: Detalla las actividades desarrolladas en las diferentes carteras durante el periodo mencionado.
- III. Compromisos de pago: Información detallada sobre las negociaciones realizadas en facilidades de pago por abono y pago total.
- IV. Histórico anual de los últimos 10 años y mensual de la cartera: Datos históricos de la cartera general y específica para cada impuesto según información relacionada en el siguiente link de la alcaldía de Bucaramanga <https://referencia.bucaramanga.gov.co/reporte/default.aspx>.



- V. Población gestionada por mes: Estadística sobre la gestión realizada para cada impuesto relacionado.
- VI. Localización: Relación de la cantidad de contribuyentes contactados sobre la asignación correspondiente al mes.
- I. Asignación de clientes y valor de cartera mensualmente según impuesto

Asignación Impuesto predial Unificado

Total, Valor Cartera Asignada	Total, Cuentas Asignadas	Total, Valor Cartera Cobrable	% de Valor Cobrable
\$331.782.407.689,26	33.934	\$172.309.415.506	51,93%

Fuente Tesorería General

Asignación Impuesto de Industria y Comercio

Total, cartera asignada mes a mes al corte octubre de 2024: 26317 por valor de \$331.650.731.654

Asignación Impuesto de Alumbrado Público

Total, cartera asignada mes a mes al corte a octubre de 2024: 15228 por valor de \$11.498.295.143

II. Actividades Realizadas entre el periodo de abril a octubre de 2024

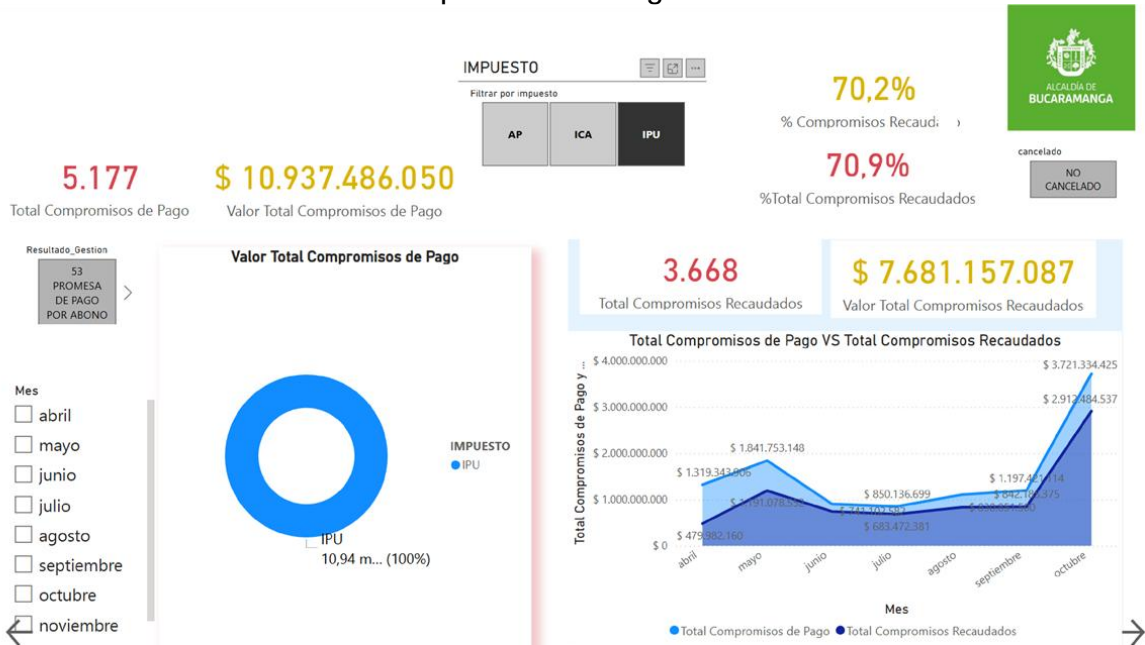
Total, gestiones ejecutadas 2.082.347, a continuación, se describe por rentas intervenidas:

IPU	ICA	AP
895.625	970.972	215.750

Fuente: Tesorería General

III. Compromiso de pago general

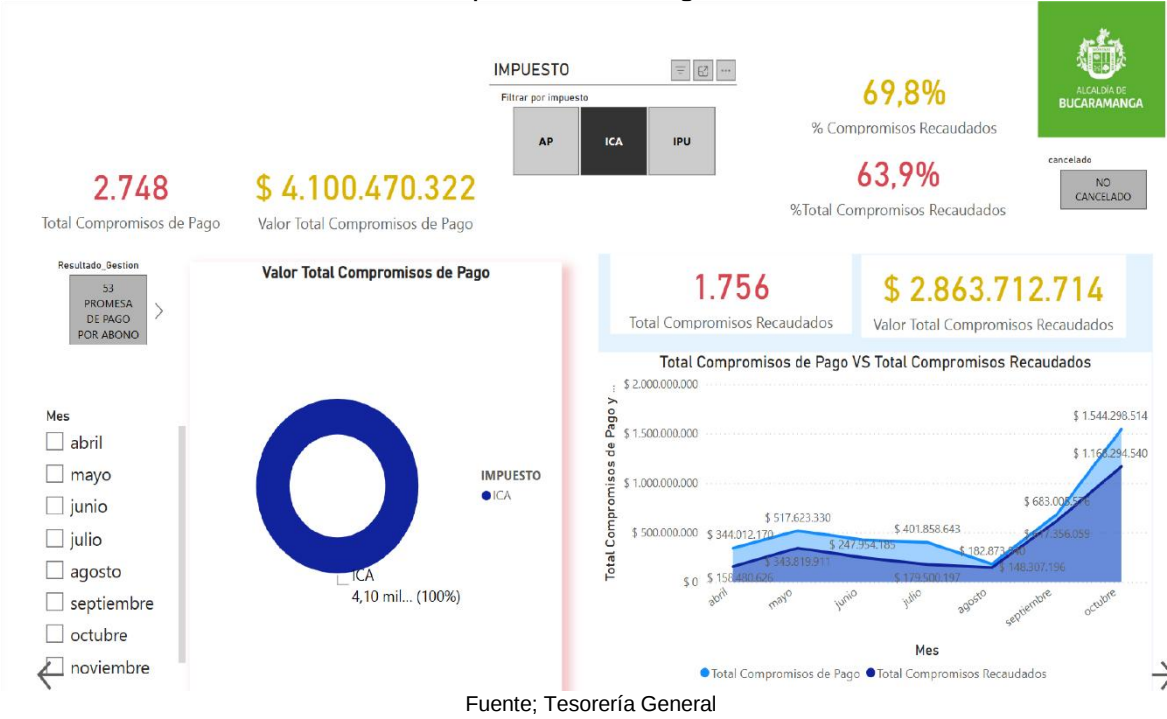
Compromiso de Pago-IPU



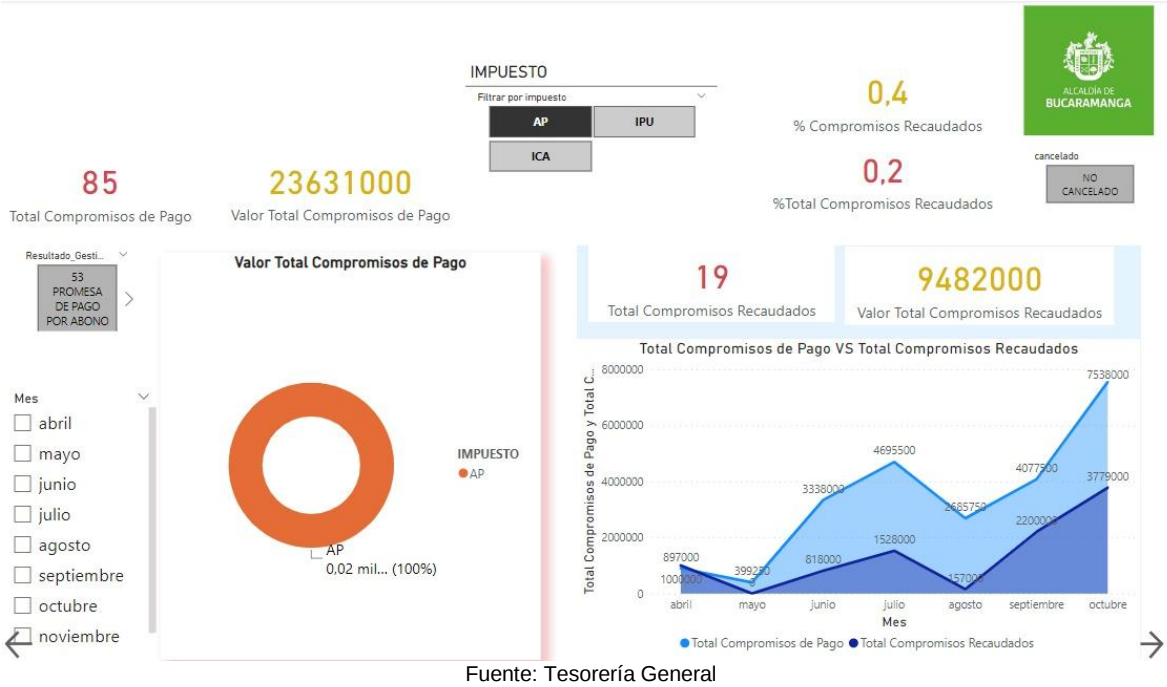
Fuente: Tesorería General



Compromiso de Pago-ICA

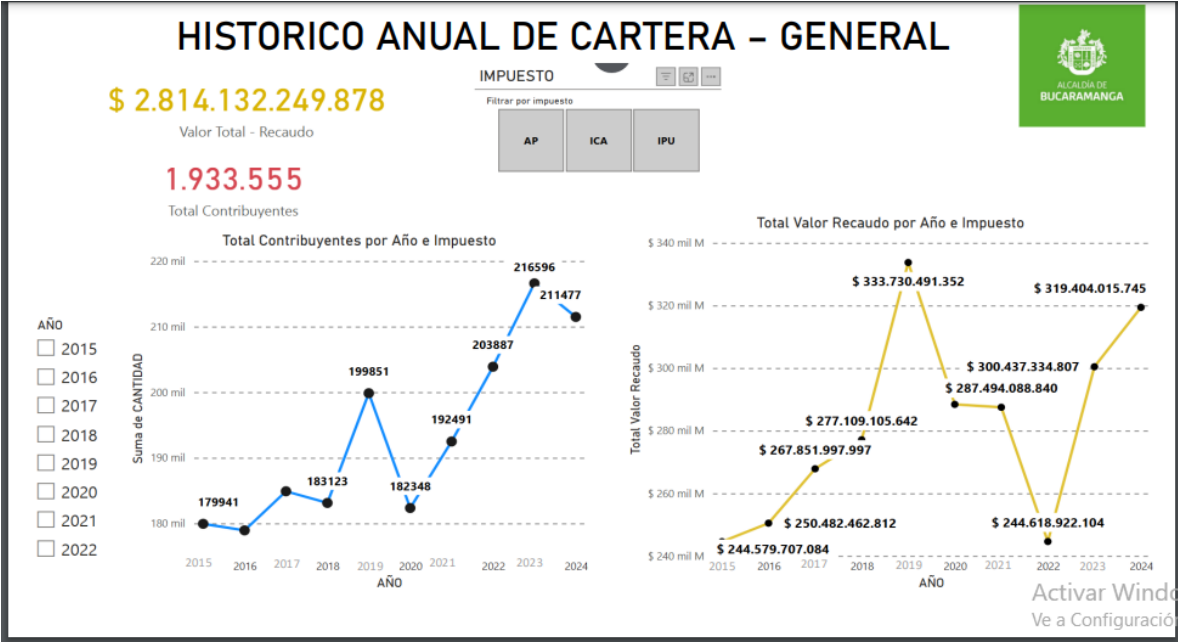


Compromiso de Pago-ALUMBRADO PUBLICO





IV. Histórico anual de la cartera



V. Población Gestionada

En lo que va corrido de la vigencia 2024, al corte 30 de septiembre se ha adelantado gestión a un número de 83.147 usuarios entre las rentas de IPU, ICA, y el Impuesto de Alumbrado Público.

VI. Localización

En lo que respecta a la localización de contribuyentes, la siguiente tabla evidencia el comportamiento de ubicación del periodo correspondiente de abril a octubre de 2024 y el porcentaje directo respectivamente:

Localización General Impuestos IPU, ICA y AP								
Número de contribuyentes Localizados	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
	4.219	5.901	5.737	6.828	6.039	6.919	7.807	
Porcentaje de contacto directo	13,81%	20,10%	20,51%	23,53%	21,94%	25,33%	25,78%	

Fuente: Tesorería General

Asistencia técnica jurídica

La Secretaría de Hacienda, a fin de fortalecer la asistencia técnica jurídica, a 30 de octubre de 2024, se contrató un equipo interdisciplinario de 19 abogados, los cuales realizan actividades enfocadas a: análisis jurídico, discusión de impuestos, defensa técnica de actuaciones constitucionales promovidas en contra de la Secretaría de Hacienda, respuestas de petición generales y otras peticiones de carácter tributario como: reconocimiento de saldos a favor, solicitudes de exclusión o condonación del impuesto predial, solicitudes de corrección de la liquidación oficial del impuesto predial, solicitudes de revocatoria directa, solicitudes de liquidaciones de cuota parte del impuesto predial, recursos de reconsideración, determinación de dichas actuaciones, entre otras.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 247. Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga (4599018)

www.bucaramanga.gov.co



Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de lineamientos técnicos realizados (459901800)	0	0	0%	\$310.000.000,00	\$0,00	0,0%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión institucional de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2024680010087	\$ 3.587.899.780,03	\$ 16.242.550.010,03

Actividades desarrolladas

La Secretaría de Hacienda, en cumplimiento a esta meta, tiene previsto realizar la actualización de las bases normativas más representativas en temas de las finanzas municipales (Estatuto Tributario, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, Manual de Cartera y Manual de Políticas Contables), a fin de garantizar el respaldo jurídico del ente territorial.

En el 2024 se trabajó en la formulación de un proyecto de acuerdo que se llevó al Concejo municipal para realizar la actualización del Estatuto Tributario, el cual se encuentra en estudio.

LÍNEA ESTRATÉGICA
Territorio seguro que genera valor (4)

SECTOR
Información estadística (04)

PROGRAMA
Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 231. Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito (0406022)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de lineamientos técnicos elaborados (040602200)	0	0	0%	\$329.000.000,00	\$0	0%

1.1. Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
---------------------	-------------	-------------------------	----------------------



Actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga	2024680010124	\$ 4.713.401.575,00	\$ 23.587.651.390,96
---	---------------	---------------------	----------------------

Descripción de actividades desarrolladas

Según información aportada por el Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el año 2024 trabajaron en la construcción de un documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito el cual van a entregar al municipio en la vigencia 2025.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 268. Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito (0406016)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (040601600)	0 Ha	0	0%	\$4.384.401.575,00	\$1.737.036.088,00	40,0%

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (040601600)	1	100	100%	\$866.750.995,00	\$866.750.995,00	100,0%

1.2. Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del servicio público catastral multipropósito en el municipio de Bucaramanga	2023680010068	\$ 866.750.995,00	\$ 866.750.995,00
Actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga	2024680010124	\$ 4.713.401.575,00	\$ 23.587.651.390,96

1.2.1. Descripción de actividades desarrolladas

Según información aportada por el Área Metropolitana de Bucaramanga, a inicios de la vigencia 2024, esa entidad desarrolló actividades relacionadas con: la atención y respuesta de solicitudes de trámites de avalúo catastral, expedición de certificaciones, reporte de base de datos catastral con sus respectivos anexos, reporte de clasificación de predios que presentaron modificaciones, atención a usuarios en localidades como Neomundo y el Centro de Atención Municipal Especializado-CAME, identificación de predios respecto a solicitudes de revisión de avalúo, entre otras solicitudes; de igual manera, se adelantó la revisión de 834 predios de oficio, a fin de cumplir con el Acuerdo Metropolitano de Bucaramanga



No. 001 de 2024, de los cuales se expidieron 350 más, como resultado de otras actividades ejecutadas, se finalizaron 187 trámites y en proceso se encuentran 350.

Ahora bien, a noviembre del 2024, el AMB, informa que, con relación al documento de lineamiento técnico, está trabajando en la construcción del Informe de avalúos actualizados y análisis histórico de los predios de los sectores 2, 4 y 5 vigencias 2019 al 2023.

De otra parte, en lo que respecta al servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito, informa que se hará entrega a la Administración Central de los registros R1 y R2, base de datos geográfica, actos administrativos expedidos en la vigencia 2024 con corte a 31 de octubre de 2024, así como también, la entrega de estadísticas de radicación de solicitudes, soportes de asistencia a reuniones con comunidades y actores sociales, generación de productos y planillas de atención al usuario.

LÍNEA ESTRATÉGICA
Territorio que progresa

SECTOR
Transporte (24)

PROGRAMA
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 112. Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	10.000	10.000	100%	\$11.999.987.158,89	\$11.999.987.158,89	100%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la prestación del servicio del SITM garantizando una movilidad eficiente, segura y efectiva a los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	2024680010194	\$ 5.251.784.972,00	\$ 5.251.784.972,00
Fortalecimiento servicio del SITM para garantizar la movilidad de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	2024680010265	\$ 2.341.986.482,89	\$ 2.341.986.482,89
Fortalecimiento prestación servicio SITM en el municipio de Bucaramanga	202400000005020	\$ 4.777.107.904,00	\$ 4.777.107.904,00



Descripción de Actividades Desarrolladas

El Municipio de Bucaramanga, en aras de garantizar la prestación del servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo-SITM, en su rol de cooperante ha realizado inyección de capital, buscando con ello, la prestación de un servicio que ejerza cobertura a todos los usuarios del SITM como ente gestor y prestador del servicio de transporte masivo, a fin de mantener la operatividad de dicho sistema, y cumpliendo a la población con el funcionamiento del transporte urbano de nuestro municipio.

Adicionalmente, el SITM mediante certificación, reporta un número de 38.625 usuarios beneficiarios con la prestación del servicio.

Otras actividades:

Flota operativa

El 4 de septiembre de 2024 se implementó la Fase 1 de una nueva estrategia para mejorar el servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en el área metropolitana. Esta fase contempla un esquema operacional que proyecta aumentar la cobertura en un 340% con el objetivo de alcanzar un 80% de cobertura definitiva.

De esta manera, a enero de 2024, la flota estaba compuesta por 14 buses (4 articulados y 10 alimentadores). Para el 30 de octubre de 2024, la flota se incrementó significativamente, alcanzando una capacidad total de 324 vehículos destinados al servicio, distribuidos de la siguiente manera: 18 vehículos del SITM, 127 buses del Transporte Público Colectivo (TPC) operando como rutas complementarias y 179 buses del TPC integrados al modelo de transporte:

- Rutas Pretroncales (1): RDF
- Rutas Alimentadoras (1): AP9
- Rutas Complementarias (7): P1, P2, P3, P8, P10, P14, RD15-RD27
- Rutas Integradas (13): Don Bosco - Centro, La Feria - Centro, Buenavista - Cristal Bajo, Puente Tierra - Ciudad Valencia, Bosconia - Ladrillera, Bavaria - Dangond, Café - Estoraques, Villa Rosa - Porvenir, Colorados - Real de Minas, Piedecuesta - Chimitá, Nueva Colombia - Cra 21, Zafiro - Cra 21, Florida - Girón.



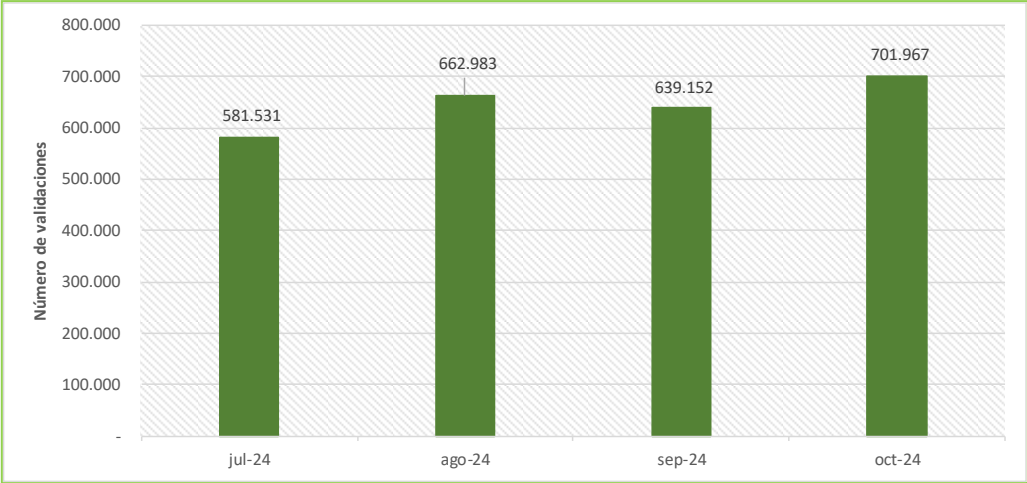
Demanda de pasajeros

Como entidad gestora del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea S.A. inicio esta vigencia con el propósito de recuperar rutas y número de usuarios. Las medidas adoptadas por el Ente Gestor han permitido frenar la caída de pasajeros que se venía presentando en el SITM Metrolínea. Este hecho que se ve reflejado en el mes de octubre, en donde se



evidencia un incremento de 9,8% en los pasajeros validados frente al mes de septiembre.

Comparativo número de validaciones



Mejoramiento de la frecuencia

En la entidad se cuenta con una APP en la que el personal hace el registro de las rutas que transitan por su respectiva estación, por medio de esta aplicación se puede saber la frecuencia en la que están operando diariamente los vehículos y el total de usuarios movilizados por ruta.

A 30 de octubre de 2024, reportamos una mejora en la frecuencia de 40 minutos a tan solo 12 minutos.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 281. Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable. (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Estrategias anti-evasión implementadas (240803700)	1	1	100%	\$370.892.200,00	\$22.400,00	0,006%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la prestación del servicio del SITM garantizando una movilidad eficiente, segura y efectiva a los ciudadanos del municipio de Bucaramanga	2024680010194	\$ 5.251.784.972,00	\$ 5.251.784.972,00

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas



En aras de establecer control en la evasión del pago de pasajes en el sistemas de transporte público organizado, Metrolínea está trabajando en la implementación de una estrategia anti-evasión, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC), para ello, se vienen adelantado jornadas en las diferentes universidades para poder realizar las suscripción de beneficiarios en cada una de ellas.

En aras de establecer control en la evasión del pago de pasajes en el sistema de transporte público organizado, Metrolínea implemento una estrategia anti-evasión, mediante las siguientes actividades.

La Secretaría de Hacienda emitió la Circular No. 6 del 31 de octubre de 2024, proporcionando a Metrolínea S.A. el soporte jurídico necesario para reiniciar y programar las actividades de inscripción, validación, aprobación y entrega de subsidios a los habitantes del municipio que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 0125 del 1 de octubre de 2021.

Se actualizó la plataforma de inscripción en línea para facilitar el proceso, permitiendo a los ciudadanos registrarse desde dispositivos móviles o computadoras a través de este enlace o mediante la página institucional de la Alcaldía de Bucaramanga y Metrolínea.



De igual manera, se envió convocatoria a las universidades públicas y privadas para iniciar inscripciones a nivel personal con el fin de sistematizar la recolección de datos, logrando recibir cerca de 200 solicitudes en una semana en las instituciones UDI, UIS y UDES.



Por otro lado, como parte de la estrategia con los grupos de valor de la entidad, se realizaron visitas a las Juntas de Acción Comunal de Bucaramanga para socializar con sus líderes los beneficios tarifarios dirigidos a la población adulta mayor. Las visitas incluyeron los barrios Molinos, Provenza, Centro y Diamante II.

1. OTRAS ACTIVIDADES



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



1. ÁREA DE IMPUESTOS

1.1. GESTIONES EFECTIVAS

En el proceso de liquidación y fiscalización del área de Impuestos Municipales se realizaron diferentes gestiones efectivas a 31 de Diciembre del año 2024, dentro de las novedades que se aplicaron en el sistema de impuestos municipales fueron:

- Registros de Industria y Comercio Cancelados: 992
- Novedades de Traspaso Impuesto de Industria y comercio: 33
- Cambio de Razón Social Impuesto de Industria y Comercio: 39

Todas las novedades en el sistema de impuestos municipales fueron debidamente soportadas con la documentación que se requiere para aplicación de la misma.

De igual forma fueron resueltos 701 Actos Administrativos decisorios a 31 de Diciembre del año 2024. Actos Administrativos que corresponde resolución de recursos, revocatorias, saldos a favor, tutelas y acciones populares.

La Secretaría de Hacienda durante el cuarto trimestre del año 2024 realizó las gestiones efectivas teniendo como objetivo principal lograr el cumplimiento del deber correcto de tributar e implementó las siguientes acciones:

- ✓ Se emitieron 4 Liquidaciones oficiales de revisión determinándose inexactitud en la declaración tributaria por valor de \$142.974.965 en la liquidación del impuesto y \$269.501.080 en sanción, así mismo se emitieron 417 requerimientos especiales en los cuales se determinó inexactitud los cuales corresponde a un total en el impuesto de \$3.968.092.639 y las respectivas sanciones por valor de \$2.195.702.181.

1.2. PETICIONES ATENDIDAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Mediante el módulo de peticiones, quejas y reclamos (contactenos@bucaramanga.gov.co) y solicitudes por ventanilla, fueron asignados a la Secretaria de Hacienda 35.465 solicitudes durante el cuarto trimestre de 2024, de las cuales corresponden al área de impuestos municipales 26.148, donde 22.887 corresponden a la presentación de declaraciones tributarias y se resolvieron en el área de Impuestos Municipales 3.837 peticiones.

La Secretaría de Hacienda desde el área de Impuestos Municipales brinda orientación profesional a través de los diferentes canales de atención, e implementó herramientas y estrategias importantes para entregar servicios eficientes a los contribuyentes de los impuestos municipales, facilitando a los contribuyentes extensiones de los servidores públicos y realizando atención presencial personalizada, priorizando las necesidades de orientación, brindando atención a 8.031 contribuyentes durante el cuarto trimestre del 2024.

Los ciudadanos fueron atendidos por el equipo de profesionales de Impuestos Municipales; situación que benefició el cumplimiento de las obligaciones tributarias de tal forma que la totalidad de las declaraciones privadas de industria y comercio fueron presentadas de manera virtual, es importante resaltar los canales virtuales por medio de radicación de Pqrsd por la página de la alcaldía ingresando al siguiente link <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wq78-vC4zXa> selecciona_registrar solicitud, diligencia todos los campos y adjunta los soportes de petición.



- Radicación por ventanilla en el CAME.
- Línea de atención 6337000 ext. 259,269, 456 y 257.
- Atención presencial en la Alcaldía de Bucaramanga Fase II CAME en el horario de 7:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes y de 7:30 am a 12 y 1:00 pm a 5:00 pm; En el segundo piso oficina de la Secretaría de Hacienda.

1.3.IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1.3.1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA.

Tabla 1. Declaraciones presentadas 4T 2024

ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024								
CONCEPTO	NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	PRIVADAS 2023	PRIVADAS ANTERIORES 2023	CORRECCIÓN 2023	CORRECCIÓN ANTERIORES 2023	ADICIÓN 2023	ADICIÓN ANTERIORES 2023	TOTAL
INDUSTRIA	47.789	222.188.608.000	3.047.169.000	710.380.063	755.814.092	147.618.000	-	226.849.589.155
AVISOS		28.022.132.000	402.258.000	80.569.292	114.094.291	21.232.000	-	28.640.285.583
BOMBEROS		22.218.826.000	304.282.000	71.186.906	75.349.022	14.704.000	-	22.684.347.928
UNIDAD ADICIONAL		19.438.000	-	- 376.000	-	-	-	19.062.000
SANCIÓNES		1.798.769.000	5.122.202.343	53.933.211	1.552.708.103	4.837.000	-	8.532.449.657
TOTAL								286.725.734.323

1.4.FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTROL DE OMISOS

La Secretaría de Hacienda implementa medidas para identificar las personas naturales y/o jurídicas que realizaron actividades gravadas, garantizando el control de las obligaciones tributarias que se originan al iniciar la actividad. Las actuaciones realizadas por el área de Impuestos han sido orientadas a disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión, y omisión de contribuyentes del deber de tributar.

1.4.1. CONTROL DE OMISOS – Fiscalización Impuesto de Industria y Comercio

Teniendo en cuenta las actuaciones realizadas por el Área de Impuestos han sido orientadas a implementar medidas que buscan garantizar un control efectivo a los contribuyentes que han cumplido su deber de declarar, pero en forma inexacta, incompleta o con errores aritméticos, para el cuarto trimestre del año 2024.

Tabla 2. Control de Omisos

CONTROL OMISOS		
NUEVOS CONTRIBUYENTES ICA CUARTO TRIMESTRE 2024		
CONCEPTOS	CONSOLIDADO NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	VALOR DECLARADO (\$)
INDUSTRIA	1.268	1.065.002.000
AVISOS		7.215.000
BOMBEROS		106.498.000
SANCIÓNES		133.138.000
RETENCIONES		-1.145.451.063
TOTAL		166.401.937

1.4.2. RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mediante la Resolución 8887 de diciembre 05 de 2023 se establece el calendario tributario y en el resultado del trabajo conjunto se observa que, en el cuarto trimestre de 2024, se presentaron 14.413 declaraciones por un valor declarado y pagado de \$ 69.473.813.096, se evidencia que desde el área de Impuestos Municipales de la Secretaría de Hacienda ha mantenido un comportamiento efectivo.

Tabla 3. Consolidado de retención y autorretención del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil 4T 2024

PERIODO	VALOR DECLARADO CON PAGO (\$)	No. DECLARACIONES
OCTUBRE	23.477.453.813	4.730
NOVIEMBRE	22.812.538.848	4.911
DICIEMBRE	23.183.823.435	4.772
4° TRIMESTRE 2024	69.473.813.096	14.413

Es importante destacar la atención constante por parte de la Secretaría de Hacienda desde la coordinación de Impuestos, a través de orientación y atención al contribuyente como herramientas para la socialización de la nueva normativa local, de igual forma a través de estas herramientas se dio a conocer la funcionalidad del aplicativo que contiene el nuevo formulario para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

1.5.IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

La Secretaría de Hacienda el día 12 de enero de 2024 realizó Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado a 203.320 predios con un valor liquidado de \$290.327.650.014 contando con recaudo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$200.583.976.920 y recaudo total acumulado del impuesto predial unificado en el año 2024 de \$225.351.994.732.

1.6.IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El recaudo al Impuesto al Servicio de Alumbrado Público durante el cuarto trimestre de 2024 es de \$20.529.196.979,68 para un total acumulado de \$77.624.392.785,37 a diciembre 31 de 2024.

1.7.IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el cuarto trimestre de 2024 se obtuvo recaudo por valor \$289.511.400, para un total acumulado de \$356.313.476 a Diciembre 31 de 2024

1.8. PARTICIPACIÓN IMPUESTO VEHICULAR

De conformidad con los artículos 138 y siguientes de la ley 488 de 1988, El Municipio de Bucaramanga, tendrá una participación del veinte por ciento (20%) de total del recaudo del impuesto sobre vehículos automotores que corresponda a su jurisdicción según la dirección informada por el contribuyente en su declaración; por concepto de impuestos, sanciones e intereses. **(Artículo 216 Decreto 0040 de 2020)**

Presentando así durante el cuarto trimestre de 2024 un recaudo por valor de \$2.207.493.903,60 para un total a año 2024 de \$15.291.379.319,29.

1.9. RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
VIGENCIA 2024

Tabla 4. Recaudo impuesto ley deporte y espectáculos públicos vigencia 2024

RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE VIGENCIA 2024	
MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 176.775.520
NOVIEMBRE	\$ 153.144.340
DICIEMBRE	\$ 0
TOTAL TRIMESTRE	\$ 329.919.860
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 1.466.350.785

RECAUDO IMPUESTO ESPECTACULOS PÚBLICOS VIGENCIA 2024	
MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 166.400
DICIEMBRE	\$ 4.544.916
TOTAL TRIMESTRE	\$ 4.711.316
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 37.278.116

1.10. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

Está constituida por la ley 105/93, ley 488 de 1998 y ley 788/2022, adoptada por el municipio por los acuerdos municipales 050/93, 011/95,096/96,064/98 y 001/2003. **(Artículo 207 Decreto 0040 de 2022)**

El hecho generador de la Sobretasa a la Gasolina Motor está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga (Artículo 118 ley 488 de 1988). **(Artículo 207 a 215 Decreto N° 0040 de 2022)**

Tabla 5. Recaudo sobretasa a la gasolina motor vigencia 2024

RECAUDO SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR VIGENCIA 2024	
MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 3.010.381.000
NOVIEMBRE	\$ 3.202.925.000
DICIEMBRE	\$ 3.021.650.000
TOTAL TRIMESTRE	\$ 9.234.956.000
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 37.185.524.000

1.11. RECAUDO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

En el acuerdo N°. 017 del 18 de junio de 2019, por medio del cual se actualiza el régimen de estampillas Municipales previstas en el **Art. 164 al 187 Acuerdo 0040 de 2022**. En el período de Octubre a Diciembre de 2024 se obtuvo el siguiente recaudo.

Tabla 6. Recaudo estampilla para el bienestar del adulto mayor vigencia 2024

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 620.390.088
NOVIEMBRE	\$ 1.059.041.944
DICIEMBRE	\$ 909.315.593
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.588.747.625
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 11.906.417.544

Tabla 7. Recaudo estampilla pro cultura vigencia 2024

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 497.215.621
NOVIEMBRE	\$ 871.922.464
DICIEMBRE	\$ 709.308.676
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.078.446.761
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 10.655.762.748

1.12. DELINEACION URBANA

El Impuesto delineación urbana está autorizado por la ley 97 de 1913, el de Decreto ley 1333 de 1986. **(Artículo 145, Acuerdo 0040 de 2022)**

El hecho generador del Impuesto de delineación Urbana lo constituye la ejecución de obras de construcción a las cuales se les haya expedido la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en el Municipio de Bucaramanga **(Art. 145 a 156. Acuerdo 0040 de 2022).**

Tabla 8. Recaudo impuesto delineación y urbanismo vigencia 2024

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 96.960.476
NOVIEMBRE	\$ 46.149.847
DICIEMBRE	\$ 45.173.158
TOTAL TRIMESTRE	\$ 188.283.481
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 479.075.403

Tabla 9. Recaudo impuesto de uso y excavación del subsuelo vigencia 2024

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 9.657.028
NOVIEMBRE	\$ 4.606.532
DICIEMBRE	\$ 4.549.997
TOTAL TRIMESTRE	\$ 18.813.557
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 47.657.325

Tabla 10. Recaudo contribución fondo rotatorio para el embellecimiento del espacio urbano vigencia 2024

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 49.001.526
NOVIEMBRE	\$ 15.918.415
DICIEMBRE	\$ 19.342.079
TOTAL TRIMESTRE	\$ 84.262.020
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 160.256.833

1.13. RECAUDO TASA NOMENCLATURA URBANA - Decreto 0040 de 2022

Artículo 218. Autorización. La tasa de nomenclatura urbana está autorizada por la ley 88 de 1947, ordenanza 40 de 1971, acuerdo 017 de 1990, decreto 401 de 1990.

Artículo 219. Hecho Generador: La tasa de Nomenclatura Urbana se causa por la asignación que se hace, mediante solicitud a la Curaduría Urbana, de la nomenclatura para identificar los inmuebles urbanos. (Artículo 91 acuerdo 017/90)

www.bucaramanga.gov.co



Artículo 220. Valor de la tasa. La tasa de nomenclatura urbana que recauda el municipio, equivale al valor de una (1) Unidad de Valor Tributario (U.V.T.) para cada dirección nueva que se expida por unidad independiente.

Tabla 11. Recaudo tasa nomenclatura vigencia 2024

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 8.518.765
NOVIEMBRE	\$ 5.647.800
DICIEMBRE	\$ 17.319.920
TOTAL TRIMESTRE	\$ 31.486.485
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 135.490.849

1.14. REGISTRO DE MARQUILLAS

Tabla 12. Recaudo impuesto registro marquilla de ganado vigencia 2024

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 141.000
NOVIEMBRE	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 0
TOTAL TRIMESTRE	\$ 141.000
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 1.269.000

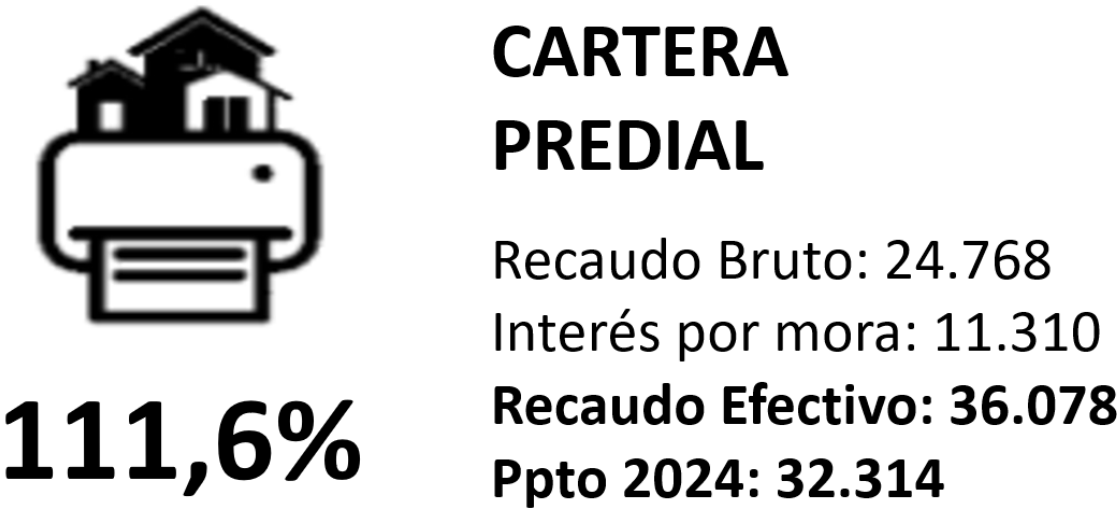
2. ÁREA DE TESORERÍA

El informe de gestión de la Tesorería General comprende el análisis del comportamiento del recaudo, la gestión de la cartera, así mismo el acompañamiento en la correcta gestión de las finanzas públicas.

2.1. RECAUDO CARTERA 4 TRIMESTRE 2024

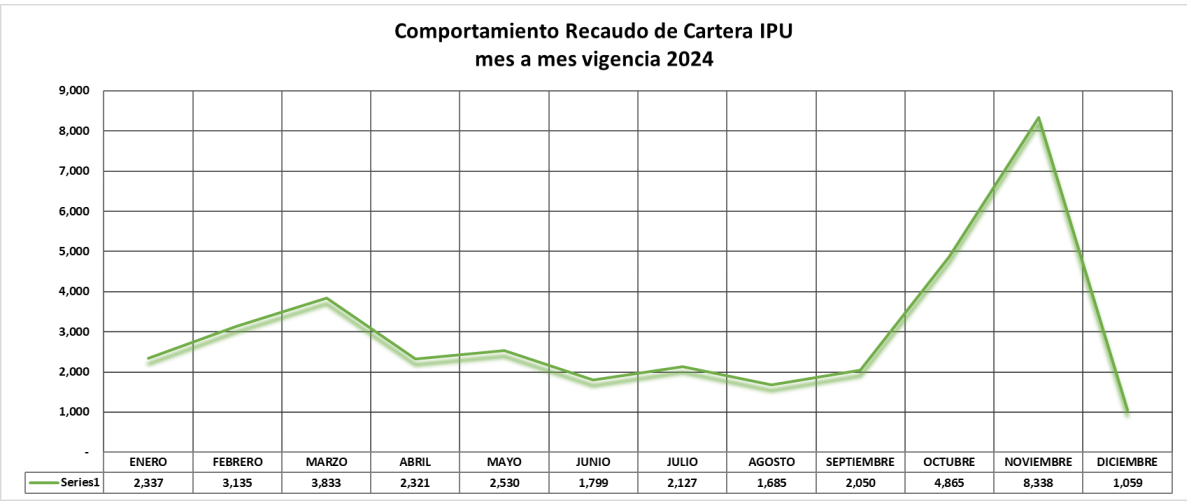
2.1.1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ilustración 1. Cartera Predial



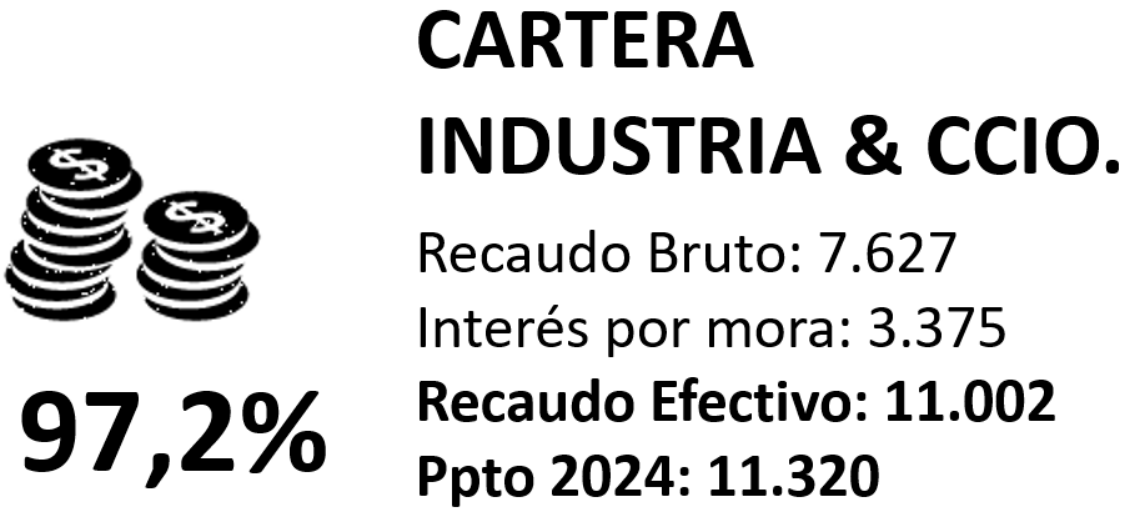
El recaudo de la cartera del impuesto predial unificado alcanzó el **111,6%** de eficiencia, pues de \$32.314 millones presupuestados (Recaudo de cartera + Intereses de mora), se recaudó en el lapso de este periodo un total de \$36.078 millones de pesos, el comportamiento mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 2. Comportamiento Recaudo Cartera IPU



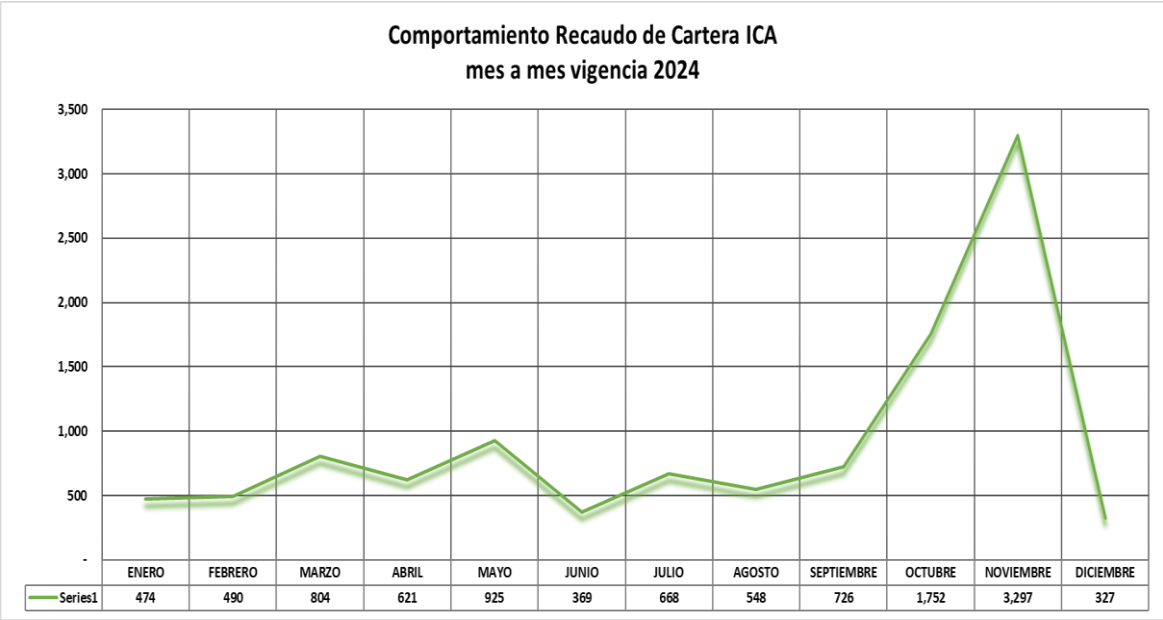
2.1.2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ilustración 3. Cartera Industria Y Comercio



Para el caso del recaudo de cartera de industria y comercio, con corte de diciembre de 2024 se recaudó la suma de \$11.002 millones de \$11.320 millones de pesos presupuestados, para un avance en el recaudo del **97,2%**. El comportamiento del recaudo por este concepto incluyendo los intereses de mora mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 4. Comportamiento Recaudo Cartera ICA





2.2. COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL RECAUDO

2.2.1. VIGENCIAS ANTERIORES:

Ilustración 5. Recaudo Cartera IPU

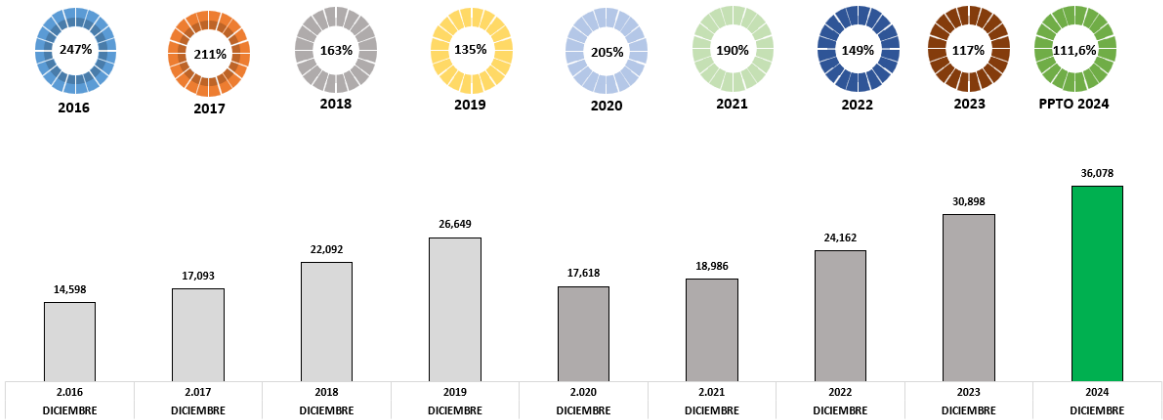
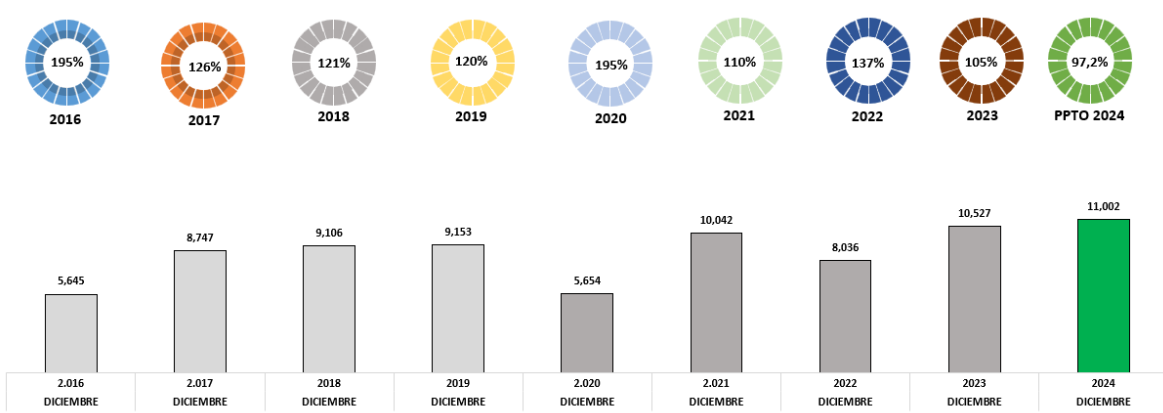


Ilustración 6. Recaudo Cartera ICA

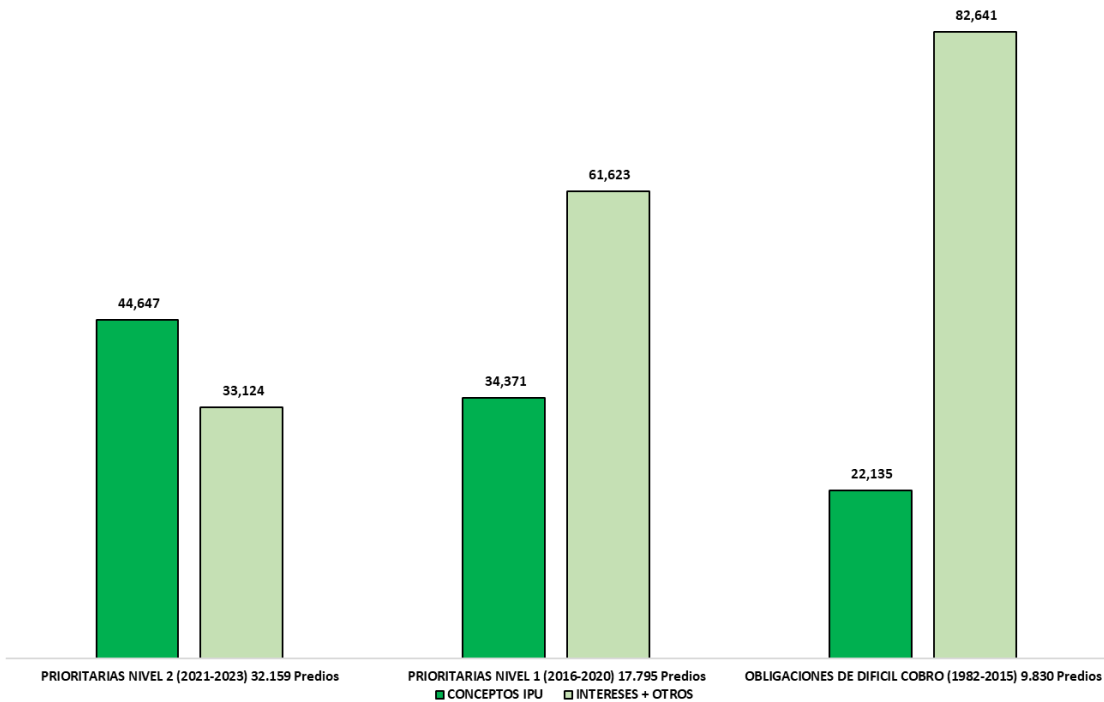




2.3. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVELES DE COBRABILIDAD

2.3.1. PREDIAL

Ilustración 7. Clasificación Cartera Predial



TOTAL OBLIGACIONES
PRIORITARIAS:
\$173.764 **62,38%**

+
 DIFÍCIL COBRO:
\$104.776 **37,62%**

↓
CARTERA PREDIAL:
\$278.541

↓ ↓

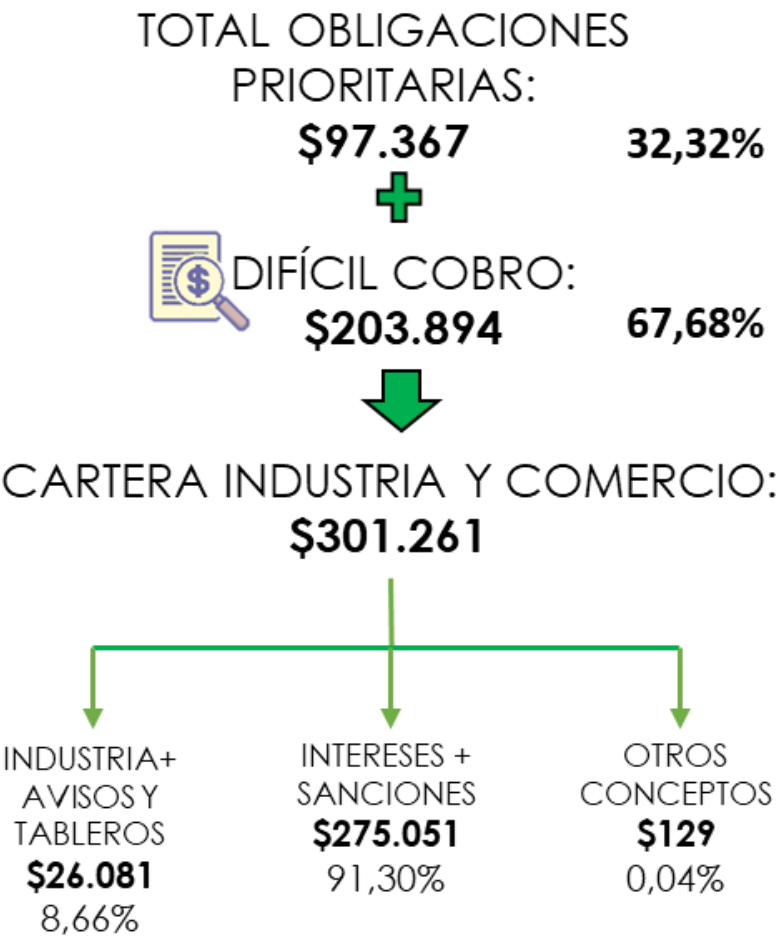
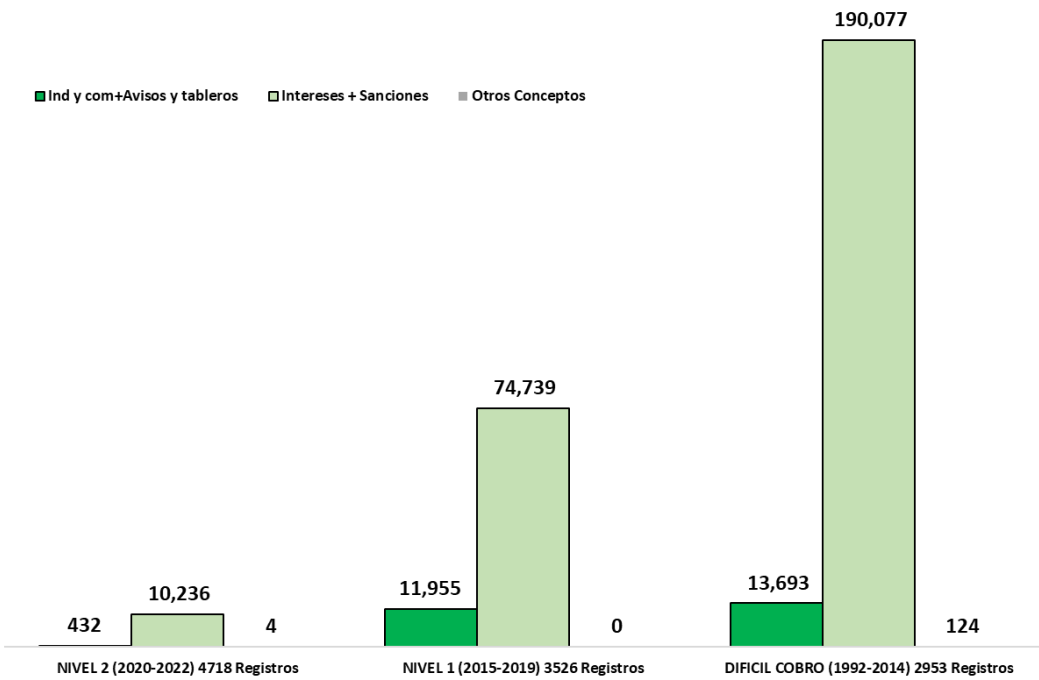
IPU INTERESES y OTROS
\$101.153 **\$177.388**
36,32% 63,68%





2.3.2. INDUSTRIA Y COMERCIO + AVISOS Y TABLEROS

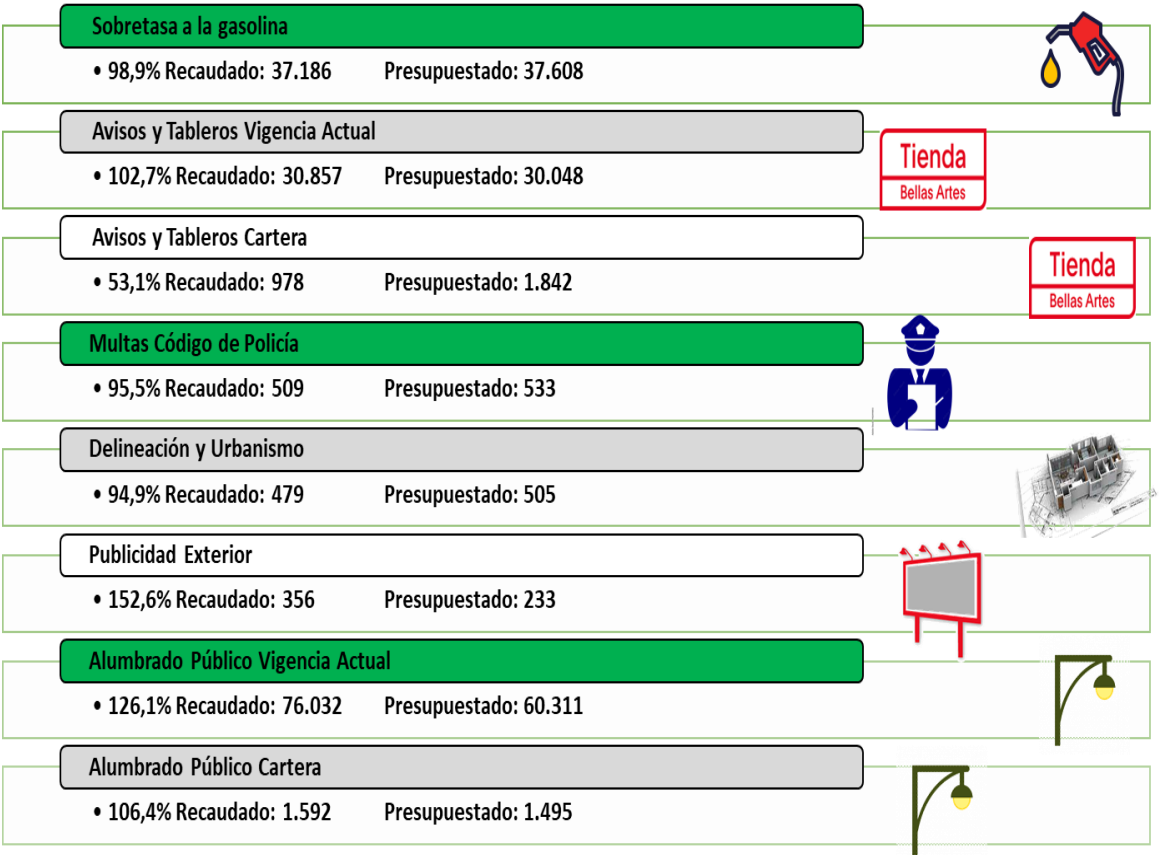
Ilustración 8. Clasificación Cartera Industria y Comercio + Avisos y Tableros





2.4. RECAUDO OTRAS RENTAS

Ilustración 9. Recaudo Otras Rentas

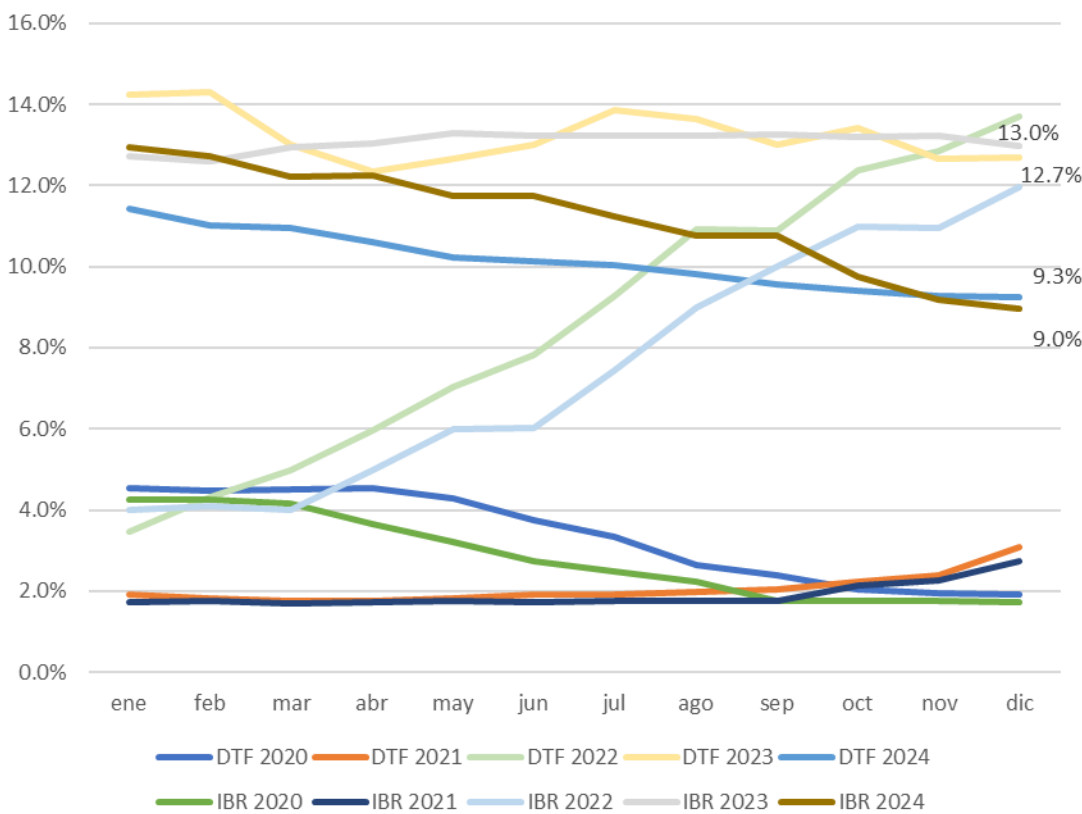


El recaudo de las otras rentas ha tenido con corte de diciembre de 2024 el siguiente comportamiento: **avisos y tableros** vigencia actual la meta presupuestal es de \$30.048 millones se recaudó \$30.857 millones, para un cumplimiento de la meta de recaudo del **102,7%**. El recaudo por **multas del código de policía** fue del **95,5%** de lo presupuestado, en este periodo recaudó un total de \$509 millones de los \$533 presupuestados. Además, en este mismo periodo por concepto de **sobretasa a la gasolina** se asignó un valor presupuestado de \$37.608 millones de pesos, el recaudo alcanzado fue de \$37.186 millones de pesos para un recaudo del **98,9%**; en lo concerniente al impuesto de **alumbrado público** se alcanzó el **126,1%** de eficiencia en el recaudo ya que del valor presupuestado \$60.311 millones se lograron recaudar \$76.032 millones.

2.5. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

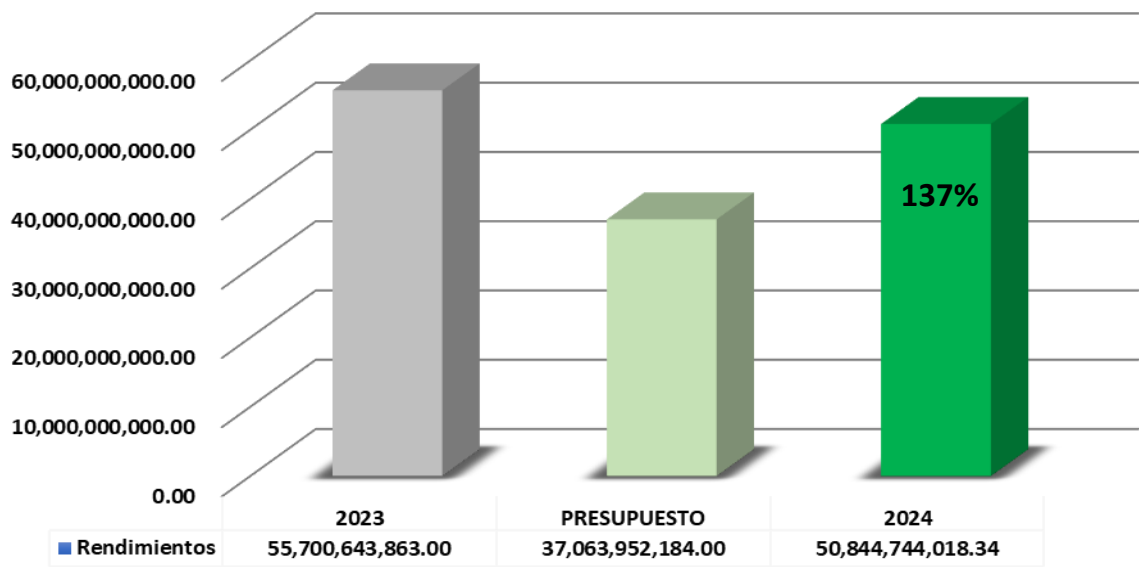
Rendimientos en cuentas bancarias de la alcaldía de Bucaramanga están indexados a IBR y DTF.

Ilustración 10. Comportamiento del Mercado



Rendimientos a diciembre del 2024 representaron un **137%** respecto de la meta presupuestal y respecto al mismo periodo de la vigencia anterior un 91% del recaudo.

Ilustración 11. Rendimientos financieros



3. ÁREA DE PRESUPUESTO

3.1. EJECUCION DE INGRESOS

Mediante Decreto 0179 de 2023 se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2024. se observa que la proyección de las rentas del Municipio se hizo basado en el comportamiento histórico de recaudo de los últimos años. El valor estimado del Presupuesto de Rentas y Gastos asciende a \$1,48 billones, es decir, \$240.454 millones más de lo proyectado en el 2023, variación equivalente al 19%, aunque fue considerada una proyección bastante optimista, la ejecución ha cumplido con las expectativas, dado que, para el cierre del cuarto trimestre los ingresos totales ascendieron 2,01 billones, lo que significa una ejecución del 136% respecto al presupuesto inicial y del 104% frente al presupuesto definitivo.

3.1.1. INGRESOS TOTALES

El escenario fiscal del Municipio de Bucaramanga para el 2024 fue retador, al enmarcarse en un presupuesto de rentas optimista, por consiguiente, los buenos ingresos registrados al cierre de la vigencia son el resultado de una importante labor del equipo de la Secretaría de Hacienda y de la buena cultura de pago de los contribuyentes, que han permitido superar las expectativas planteadas en el presupuesto de rentas 2024.

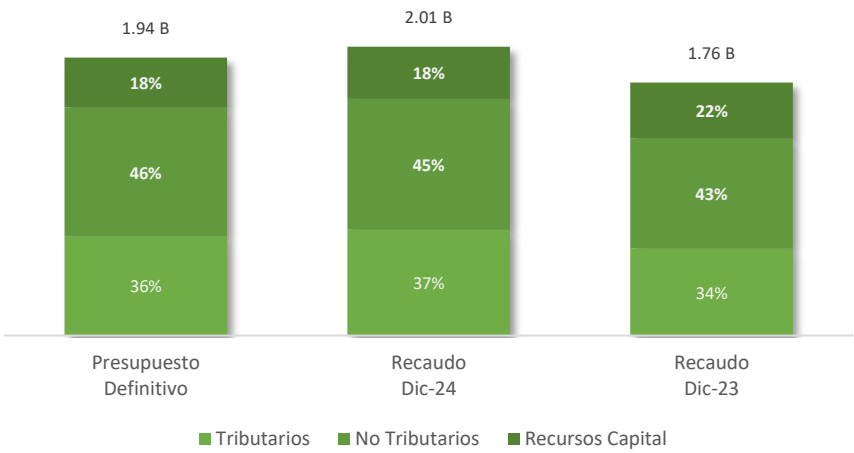
Tabla 13. Detalle de Ingresos Totales a Diciembre de 2024 (\$ Miles de Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Dic-24	Recaudo Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
INGRESOS TOTALES	1,94 B	2,01 B	1,76 B	104%	14%	100%
INGRESOS CORRIENTES	1,59 B	1,65 B	1,37 B	104%	20%	82%
TRIBUTARIOS	692 MM	737 MM	607 MM	107%	21%	37%
NO TRIBUTARIOS	896 MM	911 MM	765 MM	102%	19%	45%
R. CAPITAL	348 MM	363 MM	389 MM	104%	-7%	18%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Al culminar el mes de diciembre de 2024, los ingresos del municipio de Bucaramanga ascendieron a \$2,01 billones, lo que representa una ejecución del 104% frente al presupuesto definitivo, así mismo, superó el presupuesto inicial en un 36% y un crecimiento del 14% respecto al mismo periodo del año anterior. Ahora bien, al analizar los ingresos corrientes, se evidencia un recaudo por valor de \$1,65 billones, lo que significa una ejecución del 104% y un crecimiento del 20% respecto a diciembre del año anterior (\$1,37 billones).

Ilustración 12. Ingresos Totales a Diciembre de 2024 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Los Ingresos Tributarios aportan el 37% del total de los ingresos; mientras que los ingresos no tributarios, pasaron a ser el componente con mayor participación, con una representación del 45% y los recursos de capital con una contribución del 18%.

3.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual de gastos. Los Ingresos Corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios.

3.1.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

De enero a diciembre de 2024, el municipio de Bucaramanga registró \$736.706 millones por concepto de Ingresos Tributarios, una ejecución del 107% respecto a lo presupuestado, un crecimiento representado por del 21% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución del 37% con relación al total de ingresos.

Tabla 14. Ingresos Tributarios - Diciembre de 2024 (\$ Millones)

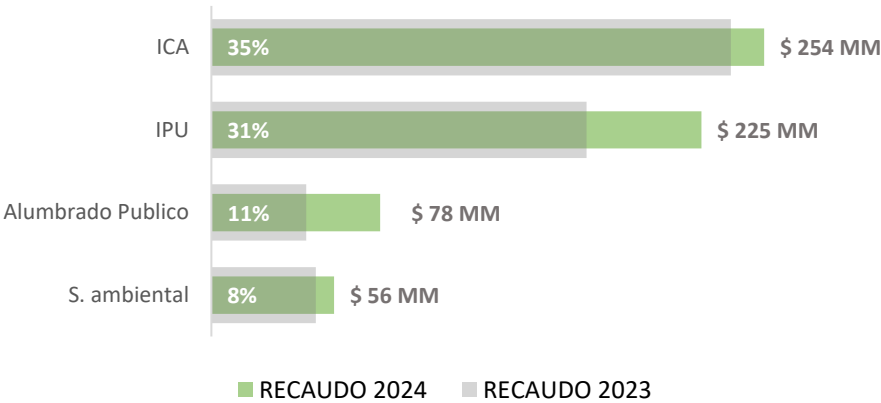
Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Dic-24	Recaudo Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
TRIBUTARIOS	691.722	736.706	607.367	107%	21%	100%
S. ambiental	56.592	56.459	48.097	100%	17%	8%
Alumbrado Publico	61.806	77.624	43.643	126%	78%	11%
IPU	215.136	225.352	172.529	105%	31%	31%
ICA	241.054	254.190	238.888	105%	6%	35%
Otros	117.133	123.080	104.210	105%	18%	17%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



Al observar la tabla anterior, se evidencian los impuestos que más contribuyen a la dinámica de los Ingresos Tributarios, entre ellos, el tributo que más incidió fue el Impuesto de Industria y Comercio – ICA, representado por el 35%; seguido por el Impuesto Predial Unificado – IPU, con una participación del 31%; el tercer tributo con mayor contribución es el Impuesto de Alumbrado Público, representado con el 11%; y por último, se aprecia la Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas, con un aporte del 8%.

Ilustración 13. Ingresos Tributarios a Diciembre de 2024 (Millones \$)

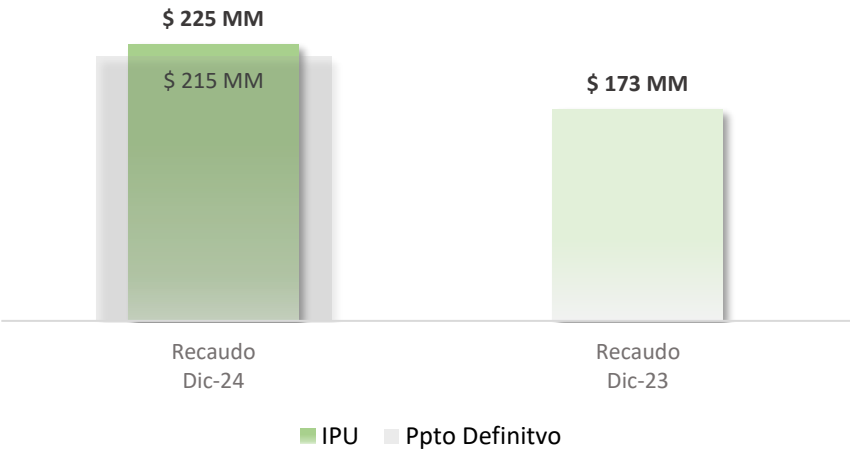


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU

Al observar la ilustración, se evidencia un recaudo por \$225 mil millones, representado por una ejecución del 105% frente a lo presupuestado y un crecimiento del 31% respecto al mismo periodo de 2023.

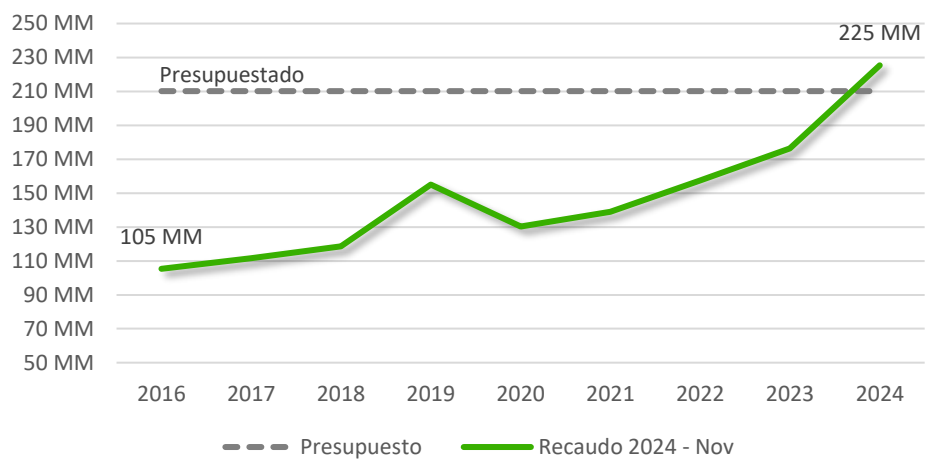
Ilustración 14. Comparativo IPU a Diciembre de 2024 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Cabe destacar, que el Municipio de Bucaramanga al cierre del cuarto trimestre ha realizado un recaudo histórico de IPU, superando lo registrado en las vigencias fiscales anteriores.

Ilustración 15. Evolución Impuesto Predial Unificado IPU – 2016 – 2024 (\$ Miles de Millones)

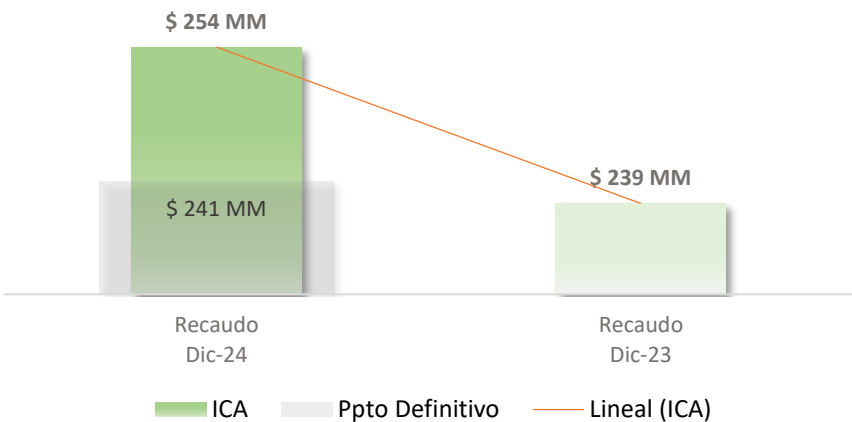


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA

A diciembre de 2024, el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, presenta una caída del 6% respecto del año anterior. Durante el cuarto trimestre la entidad registra ingresos por \$254 mil millones, representado por una ejecución del 105% respecto a lo presupuestado. Pese a que el ICA, presenta una variación negativa frente al año anterior, cabe destacar, que es el tributo que más contribuye al total de ingresos tributarios, con una participación del 35%.

Ilustración 16. Comparativo ICA a Diciembre de 2024 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

SOBRETASA AMBIENTAL- CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

Durante el cuarto trimestre de 2024, la Sobretasa Ambiental evidencia un recaudo de \$56 mil millones, lo que significa una ejecución del 99,99% frente a lo presupuestado y un incremento del 17% respecto al mismo periodo del año anterior.

Ilustración 17. Comparativo Sobretasa Ambiental a Diciembre de 2024 (Millones \$)

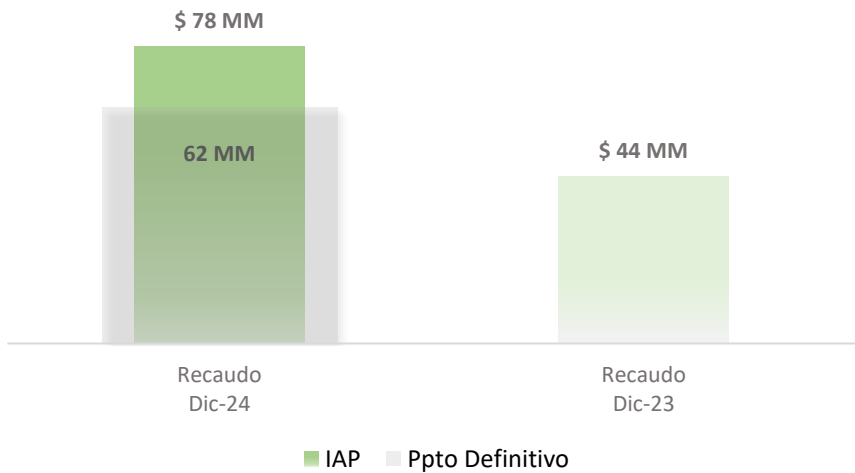


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO

Al cierre de diciembre, el Impuesto de Alumbrado Público asciende a \$78 mil millones, lo que significa una ejecución del 126% frente a lo presupuestado y una variación positiva del 78% respecto al mismo periodo del año anterior.

Ilustración 18. Comparativo Alumbrado Público a Diciembre de 2024 (Millones \$)

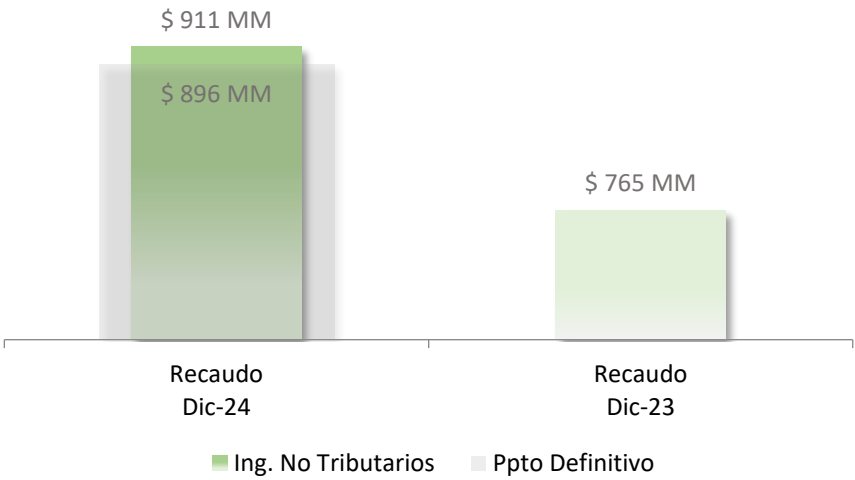


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.1.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Entre enero y diciembre de 2024, los Ingresos No Tributarios ascienden a \$911 mil millones, recaudo representado por una ejecución de 102% con relación al presupuesto definitivo y un incremento representado del 19% frente a diciembre de 2023.

Ilustración 19. Ingresos No Tributarios a Diciembre de 2024 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Es dable destacar, que el componente que más impulsó los Ingresos No Tributarios, fue las transferencias corrientes, con un recaudo por valor \$849.286 millones, equivalente al 93%, una ejecución del 101% respecto a lo presupuestado y un crecimiento del 17% frente a lo recaudado en el mismo periodo del 2023.

Tabla 15. Ingresos No Tributarios - Diciembre 2024 (\$ Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Dic-24	Recaudo Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
NO TRIBUTARIOS	895.579	911.424	765.152	102%	19%	100%
Contribuciones	11.827	16.686	11.355	141%	47%	2%
Tasas y derechos administrativos	4.100	4.975	1.983	121%	151%	1%
Multas, sanciones e intereses de mora	22.634	27.875	14.269	123%	95%	3%
Venta de bienes y servicios	188	192	186	102%	4%	0%
Transferencias corrientes	844.964	849.286	727.799	101%	17%	93%
Participación y derechos por monopolio	11.866	12.409	9.561	105%	30%	1%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos – Diciembre 2023 y 2024.

3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital lo integran los recursos del crédito, los rendimientos financieros, Recursos del Balance, retiros del FONPET, entre otros. Durante lo corrido del año, el Municipio de Bucaramanga registró un recaudo por \$363.265 millones, lo que representa una ejecución del 104%, una disminución representada del 7% frente al mismo periodo del año anterior.

Tabla 16. Recursos de Capital - Diciembre de 2024 (\$ Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Dic-24	Recaudo Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 348.007 M	\$ 363.265 M	\$ 389.053 M	104%	-7%	100%
Excedentes Financieros	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	\$ 6.723 M	\$ 7.694 M	\$ 3.000 M	114%	156%	2%
Rendimientos financieros	\$ 38.161 M	\$ 49.422 M	\$ 10.294 M	130%	380%	14%
Recursos de crédito interno	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 79.669 M	0%	0%	0%
Transferencias de capital	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 1.500 M	0%	0%	0%
Recursos del balance	\$ 288.879 M	\$ 288.879 M	\$ 282.590 M	100%	2%	80%
Retiros FONPET	\$ 10.000 M	\$ 14.494 M	\$ 10.000 M	145%	45%	4%
Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 4.244 M	\$ 2.777 M	\$ 2.000 M	65%	39%	1%

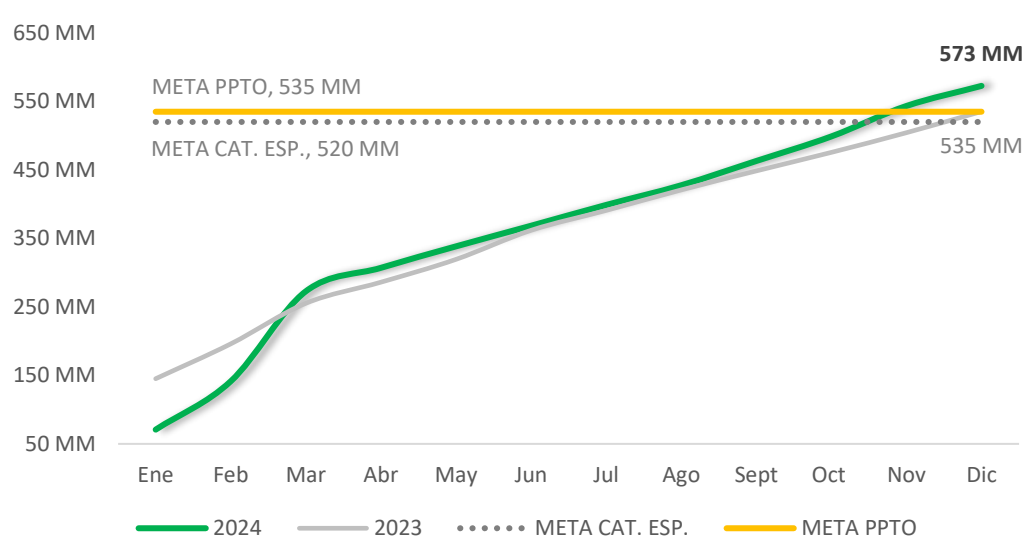
Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.1.4. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Al cierre del mes de diciembre de 2024, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD ascendieron a \$573 mil millones, equivalente a una ejecución del 110% frente a lo presupuestado, una variación del 7% respecto al mismo periodo de 2023 (\$535 MM). En virtud de la Ley 617 de 2000, los distritos y municipios se clasifican atendiendo su población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD.

(...) “Categoría especial. Lo distritos o municipios con población superior o igual a los quinientos mil unos (500.001) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales superen cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos mensuales legales”.

Ilustración 20. ICLD – Diciembre de 2024 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos propios – Área de Presupuesto.



De acuerdo con lo anterior, el Municipio de Bucaramanga se mantendrá en la categoría especial para la vigencia 2027, dado que sus ICLD superaron los 400.000 SMLMV, es decir, que superaron el equivalente a \$520.000 millones.

3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

Para la vigencia 2024, el Municipio de Bucaramanga apropió recursos por valor de \$1,48 billones, y al cierre del mes de diciembre el presupuesto definitivo ascendió a 1,94 billones, de los cuales, se han comprometido \$1,59 billones, lo que representa una ejecución del 82% y una disminución del -3% frente al mismo periodo del 2023.

El componente de Inversión es el que más contribuye al total de gastos, con una participación del 77%; seguido por los gastos de funcionamiento con un aporte del 17% y el servicio de la deuda con una representación del 6% de los gastos.

Tabla 17. Detalle de Gastos Totales – Diciembre de 2024 (\$ Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-24	Compromisos Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
GASTOS	\$ 1,94 B	\$ 1,59 B	1,65 B	82%	-3%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 298 MM	\$ 269 MM	\$ 244 MM	90%	10%	17%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 111 MM	\$ 93 MM	\$ 74 MM	84%	27%	6%
INVERSION	\$ 1,53 B	\$ 1,23 B	\$ 1,33 B	81%	-7%	77%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el cierre de diciembre, se registra gastos de funcionamiento por valor de \$269 mil millones, una ejecución representada del 90% respecto a lo presupuestado, y una variación 10% respecto al mismo periodo de 2023 (\$244 MM).

El componente de Transferencias Corrientes es el rubro de mayor incidencia en el total de gastos de funcionamiento, con un aporte representado por el 62%, equivalente a \$165.210 millones; seguido por los Gastos de Personal, el cual, registró compromisos por \$52.006 millones, lo que representada una participación del 19%; la Adquisición de Bienes y Servicios alcanzó los \$45.265 millones, con una participación 17%; y finaliza los Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, con un valor de \$6.071 millones, representado por el 2%.

Tabla 18. Detalle de los Gastos de Funcionamiento - Diciembre de 2024 (\$ Millones)

Funcionamiento	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-24	Compromisos Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
Gastos de personal	\$ 55.919 M	\$ 52.006 M	\$ 43.579 M	93%	19%	19%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 48.391 M	\$ 45.265 M	\$ 41.030 M	94%	10%	17%
Transferencias corrientes	\$ 186.953 M	\$ 165.210 M	\$ 154.071 M	88%	7%	62%
Disminución de pasivos	\$ 27 M	\$ 0 M	\$ 215 M	0%	-100%	0%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 6.326 M	\$ 6.071 M	\$ 5.489 M	96%	11%	2%
TOTAL	\$ 297.616 M	\$ 268.552 M	\$ 244.383 M	90%	10%	100%

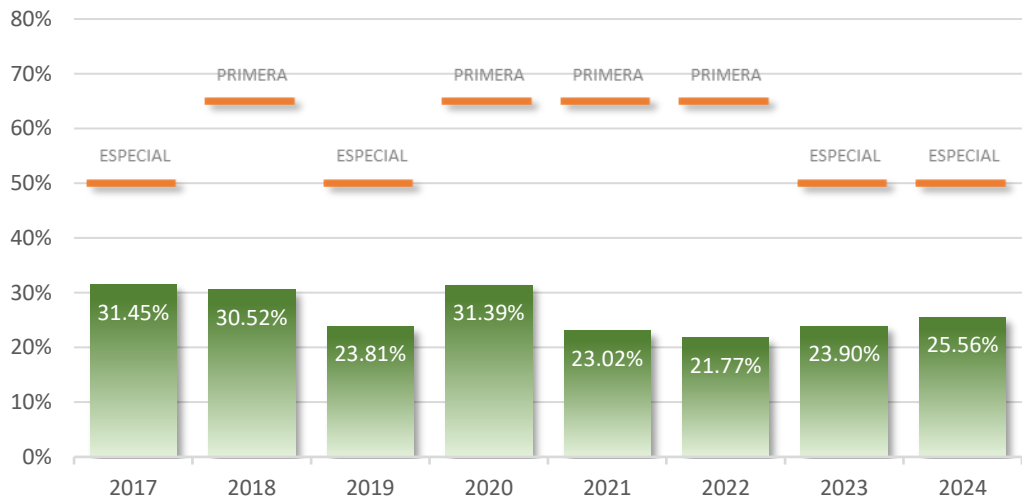
Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



INDICADOR LEY 617 DE 2000

En virtud del artículo 6 de la Ley 617 de 2000, los municipios durante cada vigencia fiscal deben cumplir con los límites establecidos de los gastos de funcionamiento respecto a la proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD. El Municipio de Bucaramanga por estar en el rango de categoría especial, su límite de gastos de funcionamiento es del 50% de sus ICLD.

Ilustración 21. Evolución Indicador Ley 617 de 2000 (2017 – 2024) (%)



Fuente: <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

Para el corte de diciembre de 2024, el Área de Presupuesto calculó el indicador Ley 617 de 2000 en 25,56%, cumpliendo a satisfacción con dicho límite.

Este indicador permite comprender que, por cada \$100 de ICLD recaudados, el Municipio de Bucaramanga destina \$25,56 a financiar gastos de funcionamiento; y el restante para financiar el servicio de la deuda e inversión

3.2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

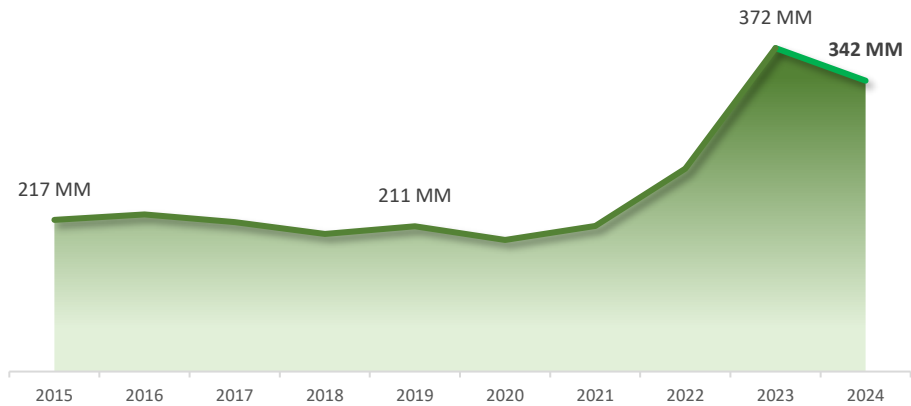
El Municipio de Bucaramanga para cumplir con el Servicio de la Deuda de la vigencia fiscal 2024, ha apropiado recursos por valor de \$110.762 millones, de los cuales, al cierre de la vigencia se comprometieron \$93.438 millones, lo que representa una ejecución del 83%. Respecto al mismo periodo del año anterior, el Servicio de la Deuda presenta un crecimiento del 27%, dicho incremento se explica principalmente por mayor gasto de intereses y abono a capital derivados de nuevos créditos adquiridos en las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Tabla 19. Servicio de la Deuda Pública – Diciembre de 2024 (\$ Millones)

Servicio de la Deuda	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-24	Compromisos Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
Principal	\$ 34.423 M	\$ 31.437 M	\$ 16.980 M	91%	85%	34%
Intereses	\$ 52.498 M	\$ 48.487 M	\$ 39.988 M	92%	21%	52%
Aportes al fondo de contingencias	\$ 12.701 M	\$ 8.343 M	\$ 11.370 M	66%	-27%	9%
Bonos pensionales	\$ 11.141 M	\$ 5.172 M	\$ 5.476 M	46%	-6%	6%
SUBTOTAL	\$ 110.762 M	\$ 93.438 M	\$ 73.812 M	84%	27%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Ilustración 22. Evolución del saldo de la Deuda Pública 2015 – 2024. (\$ Millones)

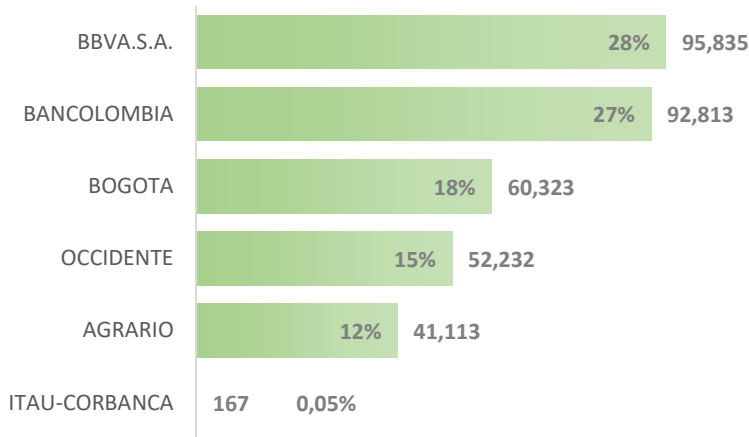


Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034 (Pág. 104 y 105).
Cálculos propios del Área de Presupuesto.

Al observar gráfico anterior, se muestra la evolución de la deuda entre las vigencias de 2015 a 2024, la cual, permite evidenciar un crecimiento significativo del saldo de la deuda entre el 2019 y 2023, lo que representa una tendencia con crecimiento súbito, al pasar de \$211 mil millones a \$372 mil millones, representada por un crecimiento del 78%; obedecido principalmente por la adquisición de nuevos empréstitos y por operaciones de manejo de deuda que evito el abono a capital.

Es dable resaltar el buen manejo que se ha dado al saldo de la deuda pública durante el 2024, toda vez, que ha permitido que las obligaciones con la banca comercial nacional descendieran a \$342 mil millones, un 8% menos respecto al cierre de la vigencia fiscal 2023 (\$372 mil millones).

Ilustración 23. Saldo de la Deuda Pública – Diciembre de 2024 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos del Área de Presupuesto

Ahora bien, al observar el saldo de la deuda por tipo de acreedor, se evidencia en orden de importancia al Banco BBVA con un saldo por valor \$95.835 millones, equivalente al 28% de participación en el total de la deuda; seguido por Bancolombia con un saldo de \$92.813 millones, con una proporción del 27%; Banco de Bogotá por valor de \$60.323 millones, equivalente al 18%; Banco de Occidente con un saldo de \$52.232 millones, representado por el 15%; Banco Agrario de Colombia con obligaciones por \$41.113 millones, con una participación del 12%; y por último, el Banco ITAU - CORBANCA con un saldo de \$167 millones, representado por el 0.05%.



3.3.INVERSIÓN

Entre enero y diciembre de 2024, el Municipio de Bucaramanga ha realizado compromisos en Inversión por valor de \$1,23 billones, una ejecución representada del 81% frente a lo presupuestado. Respecto al mismo periodo del año anterior, la Inversión presenta una disminución de -7%, explicado principalmente por ser el primer año de gobierno que contempla el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura”, el cual, fue aprobado mediante Acuerdo Municipal 007 del 18 de junio de 2024 y posteriormente la respectiva armonización presupuestal que finalizo el 31 de julio, es decir, que tan solo fueron cinco meses para la ejecución del Plan de Desarrollo correspondiente a la vigencia 2024, lo cual justifica la disminución de la inversión. Cabe mencionar, que la aprobación Plan de Desarrollo y su posterior armonización presupuestal son la carta de navegación para ejecución de la inversión.

A continuación, se evidencia en orden de importancia, el detalle de la inversión por cada una de las dependencias.

Tabla 20. Inversión por Dependencias – Diciembre de 2024. (\$ Millones)

Inversión	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-24	Compromisos Dic-23	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
Secretaria de Educación	\$ 469.094 M	\$ 441.182 M	\$ 357.995 M	94%	23%	36%
Informe Fondo Local de Salud	\$ 468.188 M	\$ 435.548 M	\$ 354.376 M	93%	23%	35%
Secretaria de Infraestructura	\$ 263.739 M	\$ 121.172 M	\$ 280.157 M	46%	-57%	10%
Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga	\$ 102.173 M	\$ 73.967 M		72%		6%
Secretaria del Interior	\$ 42.416 M	\$ 26.069 M	\$ 183.828 M	61%	-86%	2%
Instituto Municipal de Cultura	\$ 25.662 M	\$ 25.561 M	\$ 22.632 M	100%	13%	2%
Secretaria de Desarrollo Social	\$ 29.758 M	\$ 25.336 M	\$ 29.658 M	85%	-15%	2%
Secretaria de hacienda (inversión)	\$ 26.360 M	\$ 21.602 M	\$ 27.690 M	82%	-22%	2%
INDERBU	\$ 17.470 M	\$ 17.470 M	\$ 12.979 M	100%	35%	1%
Instituto Municipal del Empleo - IMEBU	\$ 10.371 M	\$ 10.371 M	\$ 6.076 M	100%	71%	1%
INVISBU	\$ 10.364 M	\$ 10.364 M	\$ 9.582 M	100%	8%	1%
Secretaria Administrativa (Inversión)	\$ 15.965 M	\$ 7.855 M	\$ 5.842 M	49%	34%	1%
Secretaria De Salud Y Ambiente	\$ 18.107 M	\$ 6.542 M	\$ 16.776 M	36%	-61%	1%
Secretaria de Planeación	\$ 9.719 M	\$ 5.520 M	\$ 6.624 M	57%	-17%	0%
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 1.400 M	\$ 1.400 M	\$ 7.100 M	100%	-80%	0,11%
Secretaria Jurídica	\$ 1.212 M	\$ 1.099 M	\$ 733 M	91%	50%	0,09%
Dirección Bombero de Bucaramanga	\$ 14.932 M	\$ 0 M	\$ 6.576 M	-	-100%	-
TOTAL	1,53 B	1,23 B	1,33 B	81%	-7%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



3.4. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Para la vigencia fiscal 2024, mediante Resolución No 178 de 2024, se constituyeron reservas de apropiación presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal de 2023, por valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, M/CTE (\$184.466.244.774,87).**

Durante el periodo de la referencia, el presupuesto definitivo contabilizado fue de \$184.466 millones, de los cuales se comprometieron \$181.343 millones, equivalente al 98%. Los pagos realizados y los saldos a favor del municipio al cierre de diciembre sumaron \$131.738 millones, lo que significa una ejecución final del 71,42%.

Tabla 21. Saldo de Reservas Presupuestales a Diciembre de 2024. (\$ Millones)

Dependencia	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-24	Pagos Dic-24	Vr. Descertificado	Total Ejecutado	Saldo	Ejec. (%)
FGRDMB	\$87.898	\$87.852	\$69.492		\$69.492	\$18.405	79%
INFRAESTRUCTURA	\$76.226	\$74.538	\$44.675	\$119	\$44.793	\$31.432	59%
EDUCACIÓN	\$13.825	\$13.083	\$10.195	\$743	\$10.937	\$2.887	79%
ADMINISTRATIVA	\$2.481	\$2.137	\$2.137	\$343	\$2.480	\$1	100%
SALUD Y AMBIENTE	\$1.728	\$1.605	\$1.605	\$123	\$1.728	\$1	100%
INTERIOR	\$1.219	\$1.121	\$1.121	\$98	\$1.219	\$0	100%
FLS	\$979	\$901	\$901	\$78	\$978	\$1	100%
D. SOCIAL	\$73	\$70	\$70	\$3	\$73	\$0	100%
PLANEACIÓN	\$28	\$28	\$28		\$28	\$0	100%
JURÍDICA	\$10	\$9	\$9	\$1	\$10	\$0	100%
TOTAL	\$184.466	\$181.343	\$130.232	\$1.507	\$131.738	\$52.728	71,42%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.5. EJECUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS

Mediante los Decretos de liquidación No. 161 y 165 de 2024, se adicionaron al presupuesto rentas y gastos de la vigencia 2024, \$38.625 millones por concepto de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas - PEVE constituidos a 31 de diciembre de 2023, obligaciones adquiridas con el cumplimiento de las formalidades plenas.

El 08 de agosto de 2024 a través del Decreto 0266 se liquidó Acuerdo No 009 del 8 de agosto, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024, en el cual, se adicionaron \$397.696 millones por concepto de pasivos exigibles de vigencia expiradas, ascendiendo el total constituido a \$39.023 millones, dichos valores quedaron registrados en la ejecución presupuestal correspondiente al mes de agosto.

La Secretaría de Infraestructura es la dependencia con mayor participación en el total de PEVE 2023, sus obligaciones ascienden a \$36.297 millones, una representación del 93%; seguido por la Secretaría del Interior por un valor de \$2.167 millones, con una participación del 6%; el Fondo de Gestión del Riesgo registra \$349 millones, con una participación del 0,90%; la Secretaría de Salud con pasivos por \$63 millones (0,16%), el Fondo Local de Salud con \$49 millones (0,13%); Secretaría Administrativa con tan solo \$42 millones (0,11%) y por último la Secretaría de Planeación registra un valor de \$8 millones representado por el 0,02%).



Una vez revisada la ejecución presupuestal de PEVE 2023 con corte al mes de diciembre de 2024, se evidencia compromisos por valor de \$ 26.363 millones, lo que representa una ejecución el 68%. Los pagos, las descertificaciones y depuraciones registrados ascienden a \$23.234 millones, lo que representa una ejecución final del 60%.

Tabla 22. Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Presupuestales - Diciembre de 2024. (\$ Millones)

Dependencia	Ppto Definitivo	Comprom. Dic-24	Total Pagos Dic 24	Saldo Mpio	Valor Depur.	Total Depurado	Ejecución Final
INFRAESTRUCTURA	36.345	25.776	21.916	438	5	22.358	62%
INTERIOR	2.167	126	126		239	365	17%
FGRDMB	349	349	349	0		349	100%
SALUD Y AMBIENTE	63	63	63			63	100%
FONDO LOCAL DE SALUD	49	49	49			49	100%
ADMINISTRATIVA	42	0	15		27	42	100%
PLANEACIÓN	8	0	0		8	8	100%
TOTAL	39.023	26.363	22.518	438	279	23.234	60%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Por último, es importante resaltar la importante labor que vienen realizando las oficinas ejecutoras, como se puede observar, cinco dependencias ejecutaron el 100% de los PEVE 2023, entre ellas el FGRDMB, Secretaría de Salud y Ambiente, Fondo Local de Salud, la Secretaría de Planeación y la Secretaría Administrativa.

4. FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

4.1. CUOTAS PARTES PENSIONALES

A 31 de diciembre de 2024 los valores calculados por capital, reajuste en salud e intereses corrientes (Ley N. 166 de 2006), son:

- CUOTAS PARTES POR COBRAR (k + R.S. + I) \$ 39.311.096.966
- CUOTAS PARTES POR PAGAR (k + R.S. +I) \$ 21.490.640.169

POR COBRAR	Ingresos	\$ 104.905.626,84	Ingresos 4to trimestre 2024
	Saldos	\$ 39.311.096.966,79	Acumulado corte Diciembre/2024
	N° entidades	65	
POR PAGAR	Egresos	\$ 314.515.399,00	Pagos 4to trimestre 2024
	Saldo	\$ 21.490.640.169,00	Acumulado corte Diciembre/2024
	N° entidades	30	

4.2. BONOS PENSIONALES

Entre los meses de enero a diciembre de 2024 se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones, en cuantía de \$2.988.190.000,00 pagados con recursos propios y por valor de \$ 16.355.220.000,00 gestionados para pago con cargo a los recursos del FONPET, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 23. Bonos Pensionales

BONOS PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR (\$)
	PORVENIR	17	\$ 836.378.000,00
	PROTECCION	6	\$ 309.292.000,00
	COLPENSIONES	12	\$ 1.657.497.000,00
	COLFONDOS	5	\$185.023.000,00
	TOTAL	40	\$ 2.988.190.000,00

BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS FONPET	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR (\$) BONOS
	COLPENSIONES	115	\$ 14.809.559.000,00
	SKANDIA	2	\$ 206.219.000,00
	COLFONDOS	2	\$ 191.432.000,00
	FONPRECOM	1	\$ 489.905.000,00
	PORVENIR	8	\$ 545.392.000,00
	PROTECCIÓN	1	\$ 112.713.000,00
	TOTAL	130	\$ 16.355.220.000,00

4.3. PASIVOCOL

El último informe del Ministerio de Hacienda presenta un total de **15.770** registros procesados con corte a 31 de diciembre de 2024.



Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	Empleados Activos	432	31/12/2023 (432 Reg.)
F3	Empleados Activos - Validador	94	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	1884	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos - Validador	208	
F5	Pensionados Jubilación e Invalidez	598	31/12/2023 (598 Reg.)
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	403	31/12/2023 (403 Reg.)
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	195	31/12/2023 (195 Reg.)
F5A	Historia Laboral de Pensionados	2161	
PF	Pensionados Fallecidos (Causantes)	703	
F6	Beneficiarios de pensión	432	31/12/2023 (432 Reg.)
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	335	31/12/2023 (335 Reg.)
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	97	31/12/2023 (97 Reg.)
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	2930	
F9	Retirados	6265	
F9	Retirados - Validador	4914	
F9A	Historia laboral	1068	
F9A	Historia laboral - Validador		
	Total registros procesados	15770	
	Total registros a actualizar	1462	
	Total registros actualizados	1462	
	% avance actualización	100	

Se culminó con la actualización y depuración de la base de datos correspondiente a la vigencia anterior con corte a diciembre de 2023, y se han realizado las siguientes gestiones:

1. Completada la actualización del valor de las mesadas pensionales de la vigencia 2023, quedando en un porcentaje de avance de actualización del 100,00%.
2. Culminada la gestión de Traslado de pensionados fallecidos al formulario F6, y en proceso la alimentación de la plataforma en relación a los beneficiarios.
3. Culminada la depuración de la base de datos de los pensionados fallecidos y beneficiarios fallecidos del año 2019 hacia atrás.
4. Culminada la Inclusión de beneficiarios nuevos para la vigencia 2023.
5. Culminada la digitalización y adjunto de documentos soportes de la información reportada en el aplicativo.

Se cumplió con la depuración de los registros de los formularios F5 y F6 en un 100%, y se está a la espera de la emisión del informe definitivo de revisión de todas las correcciones y depuraciones realizadas.

4.4.GESTIÓN ACTIVACIÓN RECURSOS FONPET - SEDE ELECTRÓNICA MINHACIENDA

Desde mediados de enero de 2024 se dio inicio a la tarea de dar cumplimiento a los bloques de requisitos habilitantes a través del cargue de los documentos pertinentes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito público, a la cual se accede mediante el Token o firma electrónica del Alcalde.

El alcance de la gestión efectuada con corte diciembre 31 de 2024, con el objeto principal de activar el uso de los recursos del Fonpet para el pago de mesadas pensionales y Bonos Pensionales se puede resumir en el siguiente cuadro:

Fecha radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
12/03/2024	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	13/03/2024



Fecha radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
12/03/2024	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	13/03/2024
12/03/2024	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	13/03/2024
30/09/2024	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	10/10/2024
30/09/2024	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	10/10/2024
30/09/2024	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Aceptado	10/10/2024
12/03/2024	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	20/03/2024
12/03/2024	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2023)	Aceptado	20/03/2024
02/02/2024	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	08/02/2024
09/05/2024		Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	21/05/2024
13/08/2024		Cálculo actuarial del pasivo pensional aprobado últimas tres vigencias- Pasivocol	Aceptado	13/08/2024
01/04/2024		Cumplimiento con los aportes al FONPET	Aceptado	01/04/2024
09/09/2024		Relación de pensionados	Aceptado	09/09/2024

Se concluye que, una vez aceptados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los requisitos presentados para los Bloques 1, 3 y 4, se logró el desbloqueo de los recursos del Fonpet, motivo por el cual se comienzan a utilizar tales fondos principalmente para el pago de bonos pensionales.

Se da cumplimiento de los requisitos habilitantes del Bloque 2 habiéndose presentado en debida forma la solicitud de retiro de recursos del FONPET para el pago de la nómina de pensionados.

Se halla reporte de la Nómina aprobada en Pasivocol por valor de \$31.161.206.006 para un total de 725 personas, información arrojada en la página de <https://mhcp.pasivocol.gov.co/CrucesdeInformacionCalidadInformacion/Consultad eMesadas.html> “Cruce de Información”.



Resumen de la relación de pensionados de 68001-SANTANDER-BUCARAMANGA con los siguientes datos:

Valor de la Nómina Aprobada por Pasivocol	\$31.161.206.006	
Número de Personas Aprobadas por Pasivocol	725	

Sobre este valor el día 26 de noviembre de 2024 se recibió el giro del Ministerio de Hacienda para pago de mesadas pensionales en la vigencia 2025 por valor de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 14.493.721.931,41)**, recursos que permitirán liberar recursos propios del Municipio de Bucaramanga para ser destinados a atender otros sectores de inversión.

4.5.INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS

Entre los meses de enero a diciembre de 2024 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas así:

Tabla 24. Indemnizaciones Sustitutivas

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS		
RECONOCIDAS	Cant.	Valor (\$)
	19	\$ 39.044.080,00

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 11/02/2025

4.6.AUXILIOS FUNERARIOS

Entre los meses de enero y junio de 2024 se han adelantado las siguientes solicitudes correspondientes a auxilios funerarios:

Tabla 25. Auxilios Funerarios

AUXILIOS FUNERARIOS		
PAGOS A	Cant.	TOTAL
Personas Naturales	18	\$ 114.200.000,00
TOTAL	6	39.000.000

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 11/02/2025

4.7.CONTESTACION PQRS ASIGNADAS AL FONDO TERRITORIAL

Entre el 1° de octubre y diciembre 31 de 2024 fueron radicadas por PQR’s y solicitudes externas a través del GSC la suma de 506 peticiones, cuyo comportamiento durante ese período fue el siguiente:

Tabla 26. PQRS Fondo Territorial de Pensiones

CONCEPTO	MESES AÑO 2024			TOTAL POR CONCEPTO
	oct-24	nov-24	dic-24	
RADICADOS EN GSC				
RESPONDIDOS	323	168	165	656
POR RESPONDER	14	3	38	55
TOTAL POR MES	182	116	187	711

Fuente: Plataforma GSC

5. ÁREA DE CONTABILIDAD

INFORME DE GESTION CONTABLE
DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras en pesos)

5.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Tabla 27. ESF Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

		Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		31/12/2024	31/12/2023	\$	%
Código					
1	ACTIVO	4.841.158.928.058	4.607.681.324.155	233.477.603.903	5,07%
2	PASIVO	1.549.325.286.805	1.508.815.260.369	40.510.026.436	2,68%
3	PATRIMONIO	3.291.833.641.253	3.098.866.063.786	192.967.577.467	6,23%

5.1.1. ACTIVO

Tabla 28. Activos Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		31/12/2024	31/12/2023	\$	%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	629.543.059.057	503.743.398.797	125.799.660.260	24,97%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	660.188.684.177	626.924.354.975	33.264.329.201	5,31%
13	Cuentas Por Cobrar	467.238.699.783	479.828.895.622	- 12.590.195.839	-2,62%
16	Propiedades Planta y Equipo	950.621.704.797	802.419.418.654	148.202.286.143	18,47%
17	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	1.602.016.415.851	1.645.895.227.847	- 43.878.811.996	-2,67%
19	Otros Activos	531.550.364.394	548.870.028.260	- 17.319.663.866	-3,16%

Los Activos a 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$4.841.158.928.058; el grupo más representativo corresponde a Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$1.602.016.415.851 Allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta de Propiedades planta y equipo que asciende a \$950.621.704.797 y representado básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las Inversiones por \$660.188.684.177 que son las inversiones que se tienen en empresas privadas y de economía mixta, la cuenta de Otros activos por valor de \$531.550.364.394 en la cual el valor más representativo son los recursos que se tienen en el FONPET como respaldo del pasivo pensional, las Cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial e Industria y Comercio) ascienden a la suma de \$467.238.699.783 y finalmente, el Efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo está en \$629.543.059.057 conformado por los saldos en las cuentas bancarias de ahorros y corrientes que posee el Municipio y las inversiones en CDT.



5.1.2. PASIVO

La conformación de los grupos del pasivo a diciembre 31 de 2024 comparado con el periodo 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Tabla 29. Pasivos Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		31/12/2024	31/12/2023	\$	%
23	Préstamos por pagar	345.317.885.979	375.645.369.933	- 30.327.483.954	-8,07%
24	Cuentas Por Pagar	145.933.463.479	178.925.424.835	- 32.991.961.356	-18,44%
25	Beneficios a los Empleados	646.904.815.871	574.937.618.441	71.967.197.431	12,52%
27	Provisiones	39.742.532.450	38.526.443.449	1.216.089.001	3,16%
29	Otros Pasivos	371.426.589.026	340.780.403.711	30.646.185.315	8,99%

La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los Beneficios a empleados por valor de \$646.904.815.871, lo siguen los préstamos por pagar por valor de \$345.317.885.979, Los Otros Pasivos compuestos por los recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos los cuales a diciembre 31 presenta un saldo de \$371.426.589.026, las Cuentas por pagar por valor de \$145.933.463.479 están representadas principalmente por adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y otras cuentas por pagar, la cuenta de provisiones por valor de \$39.742.532.450 corresponde a los pasivos contingentes con calificación alta.

5.1.3. PATRIMONIO

Tabla 30. Patrimonio Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		31/12/2024	31/12/2023	\$	%
31	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	3.291.833.641.253	3.098.866.063.786	192.967.577.467	6,23%
3105	Capital Fiscal	1.553.369.277.939	1.553.369.277.939	-	0,00%
3109	Resultados Ejercicios Anteriores	1.230.956.797.731	1.139.907.588.709	91.049.209.022	7,99%
3110	Resultado del Ejercicio	284.037.976.170	96.489.459.448	187.548.516.722	194,37%
3148	Ganancias o Pérdidas por la Aplicación Método de Participación	262.933.437.506	262.501.752.443	431.685.063	0,16%
3151	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	- 39.463.848.092	46.597.985.248	- 86.061.833.340	-184,69%

La composición del saldo del Patrimonio a diciembre 31 de 2024 comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2023, presenta un incremento por valor de \$192.967.577.467 equivalente al 6.23%, generada principalmente por el resultado del ejercicio por valor de \$187.548.516.722, las cuentas que presentan incrementos son Resultados de ejercicios anteriores por valor de \$91.049.209.022 en esta cuenta se registran todos los movimientos que por efecto del saneamiento contable a las cuentas del balance se generan y también el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2023, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en sociedades de economía mixta por valor de \$431.685.063, la cuenta de ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados presenta una disminución en \$86.061.833.340 generada principalmente por la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional.



5.2. ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 31. Estado de Resultados Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
4	INGRESOS	1.757.806.192.849	1.611.494.809.632	146.311.383.218	9,08%
5	GASTOS	1.473.768.216.679	1.515.005.350.184	- 41.237.133.505	-2,72%

5.2.1. INGRESOS

El comportamiento de los ingresos a corte de diciembre 31 de 2024 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2023, muestra un incremento del 9,08% por valor de \$146.311.383.218, tal como se muestra a continuación:

Tabla 32. Ingresos Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
4	TOTAL INGRESOS	1.757.806.192.849	1.611.494.809.632	146.311.383.218	9,08%
41	Ingresos Fiscales	782.529.276.592	711.091.068.671	71.438.207.921	10,05%
44	Transferencias y Subvenciones	854.013.981.589	788.880.150.101	65.133.831.487	8,26%
48	Otros Ingresos	121.262.934.669	111.523.590.860	9.739.343.809	8,73%

Ingresos Fiscales

A corte de diciembre 31 de 2024 los ingresos fiscales ascienden a la suma de \$717.700.228.160 están conformados por ingresos por concepto de Impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, y devoluciones y descuentos.

Tabla 33. Ingresos Fiscales Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
41	Ingresos Fiscales	782.529.276.592	711.091.068.671	71.438.207.921	10,05%
4105	Impuestos	728.693.820.345	597.569.272.326	131.124.548.019	21,94%
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	87.370.014.236	128.341.671.200	- 40.971.656.965	-31,92%
4195	Devoluciones y descuentos (DB)	- 33.534.557.989	- 14.819.874.856	- 18.714.683.133	126,28%

Se observa un aumento por valor de \$71.438.207.921 en Ingresos Fiscales, generado principalmente por el aumento en la cuenta de impuestos por valor de \$131.124.548.019, disminución en la cuenta de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$40.971.656.965 y aumento en las devoluciones y descuentos realizados a los contribuyentes por valor de \$18.714.683.133.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias y subvenciones a corte de diciembre 31 de 2024 ascienden a la suma de \$854.013.981.589; están conformadas principalmente por el sistema general de participaciones, el sistema general de seguridad social en salud y otras transferencias.

Los ingresos que conforman este grupo a corte de diciembre 31 de 2024 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia anterior, son los siguientes:



Tabla 34. Transferencias y Subvenciones Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
44	Transferencias y Subvenciones	854.013.981.589	788.880.150.101	65.133.831.487	8,26%
4408	Sistema general de participaciones	547.507.697.710	437.619.888.050	109.887.809.660	25,11%
4413	Sistema general de regalías	2.505.354.843	4.078.338.354	- 1.572.983.511	-38,57%
4421	Sistema general de seguridad social en salud	248.303.807.746	226.268.820.195	22.034.987.552	9,74%
4428	Otras transferencias	55.697.121.290	120.913.103.503	- 65.215.982.213	-53,94%

En este grupo de Transferencias y Subvenciones se observa un incremento por valor de \$65.133.831.487 equivalente 8,26%, principalmente por las transferencias del Sistema General De seguridad social en salud y sistema general de participaciones.

En las Transferencias del Sistema general de Participaciones se observa en su variación que presenta un incremento por valor de \$109.887.809.660 y estas representan el valor de los recursos girados a la entidad territorial por concepto de las transferencias de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios del SGP en Salud para el régimen subsidiado SSF y salud pública que gira el Ministerio de Salud, en servicios de educación por concepto de Servicios educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de Educación y para propósito General por concepto de participación para pensiones del fondo nacional de pensiones, programas de alimentación escolar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En las transferencias del Sistema general de Regalías se presenta una variación con disminución por valor de \$1.572.983.511 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales por Asignaciones Directas y para Ahorro Pensional Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Fonpet.

En las transferencias del Sistema general de seguridad social en salud se presenta una variación con incremento por valor de \$22.034.987.552 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales y por la ADRES para financiar el Régimen Subsidiado, con los recursos que son asignados sin situación de fondos por Fosyga, Aportes del Departamento de Santander y los aportes del 0,4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto a las Otras Transferencias se observa una disminución por valor de \$65.215.982.213 que representa el valor de los recursos girados a la entidad territorial, originados en recursos recibidos sin contraprestación que están destinados a la creación y desarrollo de la entidad en los diferentes proyectos de inversión, en el Fondo educativo Municipal y para el Fondo de Mitigación de Emergencias Fome, para programas de Salud del régimen subsidiado con aportes del Departamento de Santander SSF y del Coljuegos. La disminución corresponde a que en la vigencia 2023 se recibieron recursos de la nación para obras de mitigación.



Otros Ingresos

Los Otros Ingresos a corte de diciembre 31 de 2024 ascienden a la suma de \$121.262.934.669 Las cuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos son las siguientes:

Tabla 35. Otros Ingresos Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
48	Otros Ingresos	121.262.934.669	111.523.590.860	9.739.343.809	8,73%
4802	Financieros	59.941.374.113	64.239.625.109	- 4.298.250.997	-6,69%
4808	Ingresos diversos	14.020.142.361	12.157.674.167	1.862.468.194	15,32%
4811	Ganancias por la aplicación del metodo de participación patrimonial en inversiones controladas	34.560.043.259	26.534.606.399	8.025.436.860	30,25%
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	-	937.522.443	- 937.522.443	-100,00%
4831	Reversión de provisiones	12.741.374.937	7.654.162.741	5.087.212.195	100,00%

En este grupo se observa incremento por valor de \$9.739.343.809 equivalente al 8,73%, variación generada principalmente en la cuenta de Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en inversiones controladas por valor de \$8.025.436.860, la cuenta reversión de provisiones por valor de \$5.087.212.195 por las provisiones de Litigios y demandas, los ingresos diversos por valor de \$1.862.468.194 por reintegro de valores de cartera irrecuperable de predial e industria y comercio; La cuenta financieros presenta disminución por valor de \$4.298.250.997, principalmente por la disminución en los rendimientos financieros de fondos comunes.

5.2.2. GASTOS

Los Gastos Totales acumulados a corte de diciembre 31 de 2024 ascendieron a la suma de \$1.473.768.216.679 presentando una disminución del 2,72% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$41.237.133.505, tal como se detalla a continuación:

Tabla 36. Gastos Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
5	GASTOS	1.473.768.216.679	1.515.005.350.184	-41.237.133.505	-2,72%
51	Gastos de Administración y de Operación	648.863.170.102	706.730.234.514	-57.867.064.412	-8,19%
53	Deterioro, Depreciac, Amortizaciones y Provisiones	76.882.607.980	80.624.952.845	-3.742.344.865	-4,64%
54	Transferencias y Subvenciones	151.491.412.779	200.638.843.940	-49.147.431.162	-24,50%
55	Gasto Público Social	467.401.551.316	399.582.530.437	67.819.020.879	16,97%
57	Operaciones Interinstitucionales	31.772.221.238	29.927.803.608	1.844.417.630	100,00%
58	Otros Gastos	97.357.253.265	97.500.984.840	-143.731.575	-0,15%



Gastos de Administración y Operación.

Tabla 37. Gastos Administración y Operación Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
51	Gastos de Administración y de Operación	648.863.170.102	706.730.234.514	- 57.867.064.412	-8,19%
5101	Sueldos y salarios	211.925.364.695	180.282.890.905	31.642.473.790	17,55%
5102	Contribuciones imputadas	4.892.468.839	4.009.931.935	882.536.904	22,01%
5103	Contribuciones efectivas	36.128.115.399	31.462.304.967	4.665.810.432	14,83%
5104	Aportes sobre la nómina	12.791.145.700	11.289.908.400	1.501.237.300	13,30%
5107	Prestaciones sociales	102.426.216.259	85.370.081.942	17.056.134.317	19,98%
5108	Gastos de personal diversos	2.127.936.674	1.299.478.608	828.458.066	63,75%
5111	Generales	276.899.683.167	391.631.056.646	-114.731.373.478	-29,30%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	1.672.239.368	1.384.581.111	287.658.257	100,00%

En la cuenta de Gastos de Administración y operación se presenta una variación negativa por valor de \$57.867.064.412, la cuenta que incide en la disminución es la de gastos generarles por valor de \$114.731.373.478 principalmente por la disminución en la cuenta de mantenimiento y en honorarios, servicios e interventorías; las cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales presentan incremento respecto de la vigencia anterior.

Transferencias y Subvenciones.

Tabla 38. Gastos Transferencias y Subvenciones Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
54	Transferencias y subvenciones	151.491.412.779	200.638.843.940	- 49.147.431.162	-24,50%
5423	Otras transferencias	129.931.450.601	160.102.278.701	- 30.170.828.100	-18,84%
5424	Subvenciones	21.559.962.178	40.536.565.239	- 18.976.603.062	-46,81%

Se observa una disminución por valor de \$49.147.431.162 equivalente al 24,50%, generada por disminución de otras transferencias por valor de \$30.170.828.100, que corresponden a las transferencias para funcionamiento e inversión que realiza el Municipio a sus descentralizados; la cuenta subvenciones por valor de \$18.976.603.062 por el registro de convenios interadministrativos y recursos transferidos a empresas públicas.

Gasto Público Social.

Tabla 39. Gastos Público Social Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
55	Gasto Público Social	467.401.551.316	399.582.530.437	67.819.020.879	16,97%
5501	Educación	17.889.445.955	18.728.516.283	- 839.070.328	-4,48%
5502	Salud	424.395.047.272	343.477.762.208	80.917.285.064	23,56%
5503	Agua potable y saneamiento básico	198.419.874	2.422.088.834	- 2.223.668.960	-91,81%
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	14.776.903.841	22.050.755.291	- 7.273.851.450	-32,99%
5508	Medio Ambiente	1.695.536.379	3.156.089.109	- 1.460.552.731	-46,28%
5550	Subsidios asignados	8.446.197.996	9.747.318.712	- 1.301.120.716	-13,35%



En esta cuenta de Gasto público social se presenta un incremento por valor de \$67.819.020.879 equivalente al 16,97%, variación presentada principalmente por las siguientes cuentas:

En la cuenta de salud por valor de \$80.917.285.064 por causación mensual del giro SSF de los recursos para atención de los afiliados del régimen subsidiado, las otras cuentas presentan disminución son las de Educación y medio ambiente, Agua potable y saneamiento básico, Desarrollo comunitario y bienestar social y subsidios asignados especialmente en lo concerniente a servicios públicos.

Operaciones Interinstitucionales.

Tabla 40. Gasto Operaciones Interinstitucionales Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
57	Operaciones Interinstitucionales	31.772.221.238	29.927.803.608	1.844.417.630	6,16%
5705	Fondos Entregados	31.772.221.238	29.927.803.608	1.844.417.630	6,16%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de \$1.844.417.630 que corresponde a los recursos girados al Concejo Municipal, Personería Municipal, Contraloría Municipal e Instituciones Educativas.

Otros Gastos.

Tabla 41. Otros Gastos Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
58	Otros Gastos	97.357.253.265	97.500.984.840	- 143.731.575	-0,15%
5802	Comisiones	779.511.788	326.633.302	452.878.486	138,65%
5804	Financieros	54.149.228.077	48.650.437.109	5.498.790.967	11,30%
5890	Gastos diversos	10.754.795.010	24.744.102.665	- 13.989.307.656	-56,54%
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	31.673.718.391	23.779.811.764	7.893.906.627	33,20%

Se observa una disminución por valor de \$143.731.575 equivalente al 0,15%, principalmente por la cuenta gastos diversos por valor de \$13.989.307.656 en esta disminución incidió la actualización del pasivo contingente, las otras cuentas que presenta aumento son: devoluciones y descuentos de ingresos fiscales por valor de \$7.893.906.627 porque en la vigencia actual se otorgó amnistía de intereses y sanciones de vigencias anteriores; La cuenta de financieros por valor de \$5.498.790.967 este corresponde al reconocimiento de los intereses de la deuda pública, la cuenta de comisiones presenta un incremento por valor de \$452.878.486 por comisiones pagadas en la deuda pública.

5.3. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El comportamiento del Excedente del Ejercicio está asociado a la dinámica entre el ingreso y el gasto durante el periodo de análisis, siendo mayor los ingresos obtenidos por el municipio a diciembre 31 de 2024, que los gastos que se requieren cubrir para su desarrollo y normal funcionamiento.

Tabla 42. Excedentes del Ejercicio Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2024	Período Anterior 31/12/2023	Variación \$	Variación %
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	284.037.976.170	96.489.459.448	187.548.516.722	194,37%



En el Excedente del ejercicio se presenta un incremento del 194,37% por valor de \$187.548.516.722 por los resultados del ejercicio a corte de diciembre de 2024, comparativamente con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2023, producto de mayor incremento en los ingresos del periodo vs los gastos.

Se puede observar que la administración financiera de la entidad ha sido orientada a la mejora continua y al equilibrio sostenido, de tal forma que se generen recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos invirtiendo en los diferentes sectores sociales.

5.4. INDICADORES FINANCIEROS

5.4.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la Entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo, es decir, la facilidad o dificultad que presenta la entidad para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

Tabla 43. Indicador de Liquidez Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA INDICADORES DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en pesos)					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	dic-24	dic-23	VARIACION
KTN - CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	RECURSOS DE CORTO PLAZO PARA CUBRIR DEUDAS DE CORTO PLAZO	563.035.182.231	456.377.369.130	106.657.813.101
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA ATENDER LAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON SUS RECURSOS CORRIENTE. POR CADA PESO DE DEUDA CUANTO SE TIENE DE RESPALDO	2,05	1,86	0,000189

➤ Capital de Trabajo Neto.

A corte de diciembre 31 de 2024, la disponibilidad de recursos a corto plazo muestra que el Municipio tiene la suficiente liquidez para financiar sus obligaciones a corto plazo.

➤ Razón Corriente.

A corte de diciembre 31 de 2024 se observa que por cada peso que debe el municipio, dispone de \$2,05 para respaldar sus obligaciones a corto plazo; este resultado muestra un adecuado manejo financiero por parte de la Secretaría de Hacienda.



5.4.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

- ✓ Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Entidad
- ✓ Trata de establecer el riesgo que corren los acreedores, la entidad, y la conveniencia de tener un determinado nivel de endeudamiento.
- ✓ En principio, un alto nivel de endeudamiento es conveniente cuando la tasa de rendimiento del activo total de la Entidad es superior al costo promedio del capital, es decir, trabajar con dinero prestado es conveniente siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se pagan por la financiación de los recursos.

➤ Endeudamiento Total.

Tabla 44. Indicador de Endeudamiento Total Diciembre 31 de 2024 vs Diciembre 31 de 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA					
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
A DICIEMBRE 31 DE 2024					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	sep-24	jun-24	VARIACION
ENDEUDAMIENTO TOTAL	TOTAL PASIVOS/ TOTAL ACTIVOS	DETERMINA EL GRADO DE APALANCAMIENTO DE ACREEDORES EN LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD	32,00%	32,75%	-0,74%

A corte de diciembre 31 de 2024, el nivel de endeudamiento es del 32% lo que indica que la entidad tiene como garantizar el pago de sus obligaciones; respecto al corte 31 de diciembre de 2024 el nivel de endeudamiento presentó una disminución del 0,74%.

5.5.PROCESO DE DEPURACION Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE

5.5.1. DEPURACIÓN DE CUENTAS DE BALANCE

Para dar cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la depuración contable permanente y sostenible, en la vigencia actual la entidad cuenta con un grupo de profesionales Contadores Públicos para realizar acciones y actividades de depuración sobre las cuentas de balance, proceso que ha dado como resultado la elaboración de 130 fichas técnicas, las cuales fueron registradas en los meses de enero a diciembre de 2024, proporcionando mayor razonabilidad a los informes financieros y contables, tal como se detalla a continuación:



Tabla 45. Depuración de Cuentas de Balance desde Enero a Diciembre de 2024

CANTIDAD FICHAS TÉCNICAS	CUENTA CONTABLE	VALOR	AECTA PATRIMONIO	DEBITO PATRIMONIO	CREDITO PATRIMONIO	AECTACION NETA PATRIMONIO
1	ACCIONES ORDINARIAS SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	59.036.000,00	SI	59.036.000,00	-	59.036.000,00
16	ANULADAS					
35	BANCOS	613.407.113,88	SI	165.604.126,24	435.905.623,39	270.301.497,15
10	BANCOS	283.987.875,42	NO			
3	COMPRAS	247.059.518,69	SI		247.059.518,69	247.059.518,69
2	CHEQUES ANULADOS	11.811.824,00	SI		11.811.824,00	11.811.824,00
1	CHEQUES NO COBRADOS	213.262.388,13	SI	12,87		
22	OTROS DEUDORES	136.838.597,78	SI	136.630.050,78	208.547,00	136.421.503,78
1	APORTES PATRONALES SSF	7.536.706.290,43	SI		7.536.706.290,43	7.536.706.290,43
1	OFERTA INSTITUCIONAL REUBICACION V	12.000,00	SI	12.000,00		12.000,00
1	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZ	199.858.000,00	SI	199.858.000,00		199.858.000,00
4	MAYOR VALOR PAGADO A PROVEEDOR	1.494.851,00	SI	1.494.851,00		1.494.851,00
3	MAQUINARIA Y EQUIPO EN BODEGA	28.432.749,00	SI	28.432.749,00		28.432.749,00
9	APORTES A PENSIONES DOCENTES	863.519.389,50	SI	581.000,00	862.938.389,50	
	APORTES A SALUD DOCENTES	862.680.989,50	SI	581.000,00	862.099.989,50	
1	INCAPACIDADES POR COBRAR	172.663.729,00	SI	172.663.729,00		
1	OTRAS PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	189.039.806,15	SI	189.039.806,15		189.039.806,15
2	OTROS DESCUENTOS A FAVOR DE TECE	16.762.234,00	SI		16.762.234,00	16.762.234,00
1	OTROS EJECUCION DE OBRAS	92.980.337,00	SI		92.980.337,00	92.980.337,00
1	ARRIENDO OPERATIVO	309.191,99	SI		309.191,99	309.191,99
1	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICIN	173.936.057,85	SI	174.953.090,00		-
	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.017.032,15				-
1	ACUEDUCTOS	396.175.357,90	SI	396.175.357,90		-
1	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	14.634.762,39	SI		14.634.762,39	14.634.762,39
1	DEVOLUCION EN RETENCION DIAN NO D	450.111,00	SI	450.111,00		-
1	DIRECCION DE TRANSITO AQUILES TORR	920.007.447,37	SI	920.007.447,37		-
1	DEUDORES EMPLEADOS	257.834.676,00	SI	257.834.676,00		-
1	CESANTIAS RETROACTIVAS	2.152.202.775,00	SI		2.152.202.775,00	2.152.202.775,00
1	PARA BIENES	1.800.000,00	SI		1.800.000,00	1.800.000,00
5	VIGENCIA 2022	2.526.000,00	SI	2.526.000,00		
2	VIGENCIA 2023	45.768.584,80	SI	45.768.584,80		
130		15.496.215.689,93				